



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**SESIÓN NÚM. 9/2012, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2012**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a catorce de junio de dos mil doce, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a ROSA ROMERO AMAYA.

D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ
D. JAVIER ANTÓN CACHO
D^a MARÍA TERESA VALDENEBRO MATEO
D. JESÚS JUAN BÁREZ IGLESIAS
D^a RITA ISABEL LÓPEZ LOBERA
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR
D^a ANA MARÍA CALVO SACRISTÁN
D^a INÉS ANDRÉS SALINAS
D^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ
D. ADOLFO SAÍNZ RUIZ
D. TOMÁS CABEZÓN CASAS
D^a M^a JOSÉ FUENTES MARTÍNEZ
D. JOSÉ PEDRO GÓMEZ COBO
D^a ROCÍO GALLARDO SANCHO
D. ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ LATORRE
D^a VALENTINA LISO NÚÑEZ
D. JAVIER SANZ TEJERO

SR. INTERVENTOR: D. JOSÉ LUIS LÓPEZ NAVARRO.

SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,04 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE 10 DE MAYO Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 15 DE MAYO DE 2012.

Dada cuenta de las actas de las sesiones ordinaria de 10 de mayo y extraordinaria y urgente de 15 de mayo de 2012, de las que se han remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobadas por unanimidad las referidas actas.

2.-RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de mayo de 2012 (números 546 al 729), ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de los Concejales Delegados de las siguientes Áreas: Política Territorial y Urbanismo, Desarrollo Económico y Empleo, Obras, Servicios y Medio Ambiente y Organización y Modernización Administrativa, dictados durante el mes de mayo de 2012, que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2011.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2012, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Aprobar, visto el informe del Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.011, en los términos que a continuación se transcriben, con remisión al Ayuntamiento Pleno a los efectos contenidos en el art. 193.4 de la precitada Ley.

- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	43.972.892,48 €
- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	45.969.515,04 €
- RESULTADO PRESUPUESTARIO	-1.996.622,56 €
- CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.....	4.301.938,07 €
- DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACION	4.315.938,41 €
- DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN	3.554.892,66 €

RESULTADO

PRESUPUESTARIO AJUSTADO 3.066.361,26 €

- DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN EJERCICIO	20.493.295,22 €
- ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN EJERCICIO	9.332.376,19 €
- FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN EJERCICIO	-1.256.470,68 €
- SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.627.012,48 €
- REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.....	4.519.530,62 €
- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	2.757.905,25 €
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	7.277.435,87 €”

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. SAÍNZ RUIZ: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Me va a permitir, señor Alcalde, que mis primeras palabras en esta única intervención sean, una

vez aprobada el acta de la sesión anterior, para referirme a lo que en aquella sesión ocurrió, y así consta, que tiene que ver, por otro lado, con la liquidación que nos ocupa. Entonces, yo mismo acusaba al señor concejal de Hacienda, señor Rey, de haber convertido la comisión que debiera ser la más importante de este Ayuntamiento, que es la de Hacienda, en un auténtico pitorreo por la falta de seriedad de la misma.

Usted, señor Rey, en el pasado pleno, se nos puso muy digno y se mostraba muy ofendido con mis acusaciones, y me cedió turno inquiriéndome por las preguntas hechas por nosotros, los miembros del PP, en aquella famosa comisión previa al pleno anterior donde se aprobaba el Plan de Ajuste, acusándonos, una vez más, como viene siendo habitual en usted, de falta de trabajo. Bueno, pues ya tenemos el acta de aquella comisión, bien es verdad que todavía sin aprobar. Pero no fueron tres o cuatro preguntas como usted aseguraba, señor Rey, sino hasta un total de 17 preguntas. Le hicimos 17 preguntas, que fueron más, como quedan registradas en el acta de dicha Comisión. Señor Rey, las mentiras tienen las patas muy cortas. Menos dignidad, menos soberbia, menos cinismo.

Pero es que aún hay más, y sigo con el tema de la liquidación, que no me voy por las ramas. En aquel pleno, el señor Rey, usted, volvía, una vez más, a arremeter contra nosotros y nos acusaba, también con mucha dignidad y con mucho boato, de dar ruedas de prensa sobre temas que luego se trataban en los plenos, decía, “evidenciando una falta de respeto a los órganos institucionales” y añadía con evidente enfado que esto era inaudito e insólito en todos los años que usted, señor Rey, llevaba en el Ayuntamiento. Que van ya para más de trece años.

Pues bien, he aquí que lo que ahora vamos a tratar en este punto y ya entro de lleno en el debate de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio del año 2011, lo presenta usted a Comisión de Gobierno y después a los medios de comunicación, antes de conocerlo los miembros de la oposición de este ayuntamiento. Es decir, usted mismo, que tanto se sorprendía por lo inaudito y lo insólito, lo hace. Y no es la primera vez que actúa de esta manera, que presenta antes a los medios de comunicación un tema tan importante como es este de la Liquidación del Presupuesto, porque resulta que el año pasado también lo hizo. Que quede constancia. Así que le diré aquello de que “cree el ladrón...”. Y es que, D. Luis, le reitero que las mentiras tienen las patas muy cortas, y que más tarde que pronto salen a relucir.

Bueno, vayamos al debate de la liquidación. Y permítame que me centre en el segundo y válido de los informes del señor Interventor. Corramos un tupido velo de lo que pasó en ese primer y erróneo informe. No sé si la culpa fue del

Excel, de la calculadora o de las prisas, pero el caso es que perdieron, de la mañana a la tarde, 4.400.000 € de deuda de este ayuntamiento. Corramos, como digo, ese tupido velo, y no echemos, si me permiten, más leña al fuego. Pues bien, en este informe que hoy viene a pleno, queremos anotar, desde este Grupo Popular que ahora, en estos momentos, estoy representando, varios puntos.

En primer lugar, se refleja claramente en el mismo que la Deuda Viva de este Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2011 era de 25.820.243,80 €. Y esta Deuda Viva a nosotros nos preocupa y mucho, y a ustedes también les debería de preocupar. No voy a entrar ahora en las diferentes valoraciones que se hacen de ingeniería contable para disimular esta cantidad. No voy a entrar en los diferentes puntos de vista de si hay que tener en cuenta la Deuda Viva o la Deuda Financiera, ni tampoco si se debe incluir el ICO o no, tanto en la Deuda como en el cálculo del Ahorro Neto. Me da igual. No es que quiera cuestionar el informe del Interventor, que, por otro lado y ya sé, señor Rey, que me va acusar de eso, ya me adelanto a decirle, señor Rey, que usted mismo, en los muchos años que ha estado en esta Casa en la oposición, también ha cuestionado varias veces los informes técnicos, por lo que no se me ponga otra vez digno, porque ya le he demostrado lo poco que vale su dignidad. Me da igual, porque emulando a aquel filósofo machadiano cuando hablaba de la verdad, la deuda de este Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2012, repito, es de 25.820.243,80 €, lo diga Agamenón o su porquero.

No nieguen la realidad. Recuerden cómo a su líder Zapatero todo se le vino abajo por no querer ver lo que estaba pasando y negar la evidencia de la crisis una y otra vez. Claro, así nos dejó este país en ruina por negar lo que todos menos él estábamos viendo. No sigan su mal ejemplo. Tampoco voy a entrar ahora a sumar a esta deuda de veinticinco millones y pico, los conocidos 8,3 millones de euros del Plan Montoro para pagar las casi 1.000 facturas que ustedes tenían guardadas en los cajones. 8.3 millones de euros para pagar a proveedores, muchos de ellos sorianos, a los que ustedes no estaban pagando ni en tiempo ni en forma. Sumando todo esto la deuda actual sería, que sepamos, de casi 35 millones de euros, que se dice pronto.

No, no voy a entrar en ello. Pero lo que sí quiero repetir es lo que ya dije en el pleno pasado: es usted, señor Alcalde, señor D. Carlos Martínez Mínguez, el Alcalde de esta ciudad que más ha endeudado a los sorianos. Una deuda que sólo en el pago de intereses este año nos va a suponer a las arcas municipales un coste, así recogido, de 1.125.000 €, es decir, para que me entiendan todos, 200 millones de las antiguas pesetas, que, como todos ustedes pueden comprender, van en detrimento de otras necesidades más urgentes. Ustedes prefieren recurrir a pedir crédito tras crédito, y luego hay que pagar 1.125.000 € en intereses a costa de aplicar recortes a los sorianos, es decir, cerrando, como lo van a hacer,

el polideportivo y la piscina de la Juventud, privatizando la guardería, reduciendo el número de horas lectivas y actividades en las Aulas de la Tercera Edad, eliminando los seguros deportivos, reduciendo el servicio del piso de acogida, y así un largo etc. de recortes que ustedes imponen a los sorianos y que con esos 200 millones de pesetas que se van a pagar, y que vamos a pagar en intereses, se podrían evitar. Este pago de intereses anuales, hay que decirlo, dobla al de hace un año, que se sepa y que quede claro, dobla al de hace un año.

Una deuda, por tanto, que se nos come y que todos los sorianos vamos a tener que pagar de nuestros propios bolsillos, y que además, para más inri, ha tenido como consecuencia la subida de tasas, precios públicos e impuestos de forma desmesurada hace muy pocos meses, como ya hemos denunciado en diferentes ocasiones. Pero no sólo la deuda, con lo que ya sería preocupante y dramática esta liquidación. En la comisión celebrada ayer, descubrimos, a través de una pregunta nuestra, que estamos obligados a presentar un Plan de Saneamiento Económico y Financiero ante el Ministerio de Hacienda porque no cumplimos la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Usted, señor Rey, lo sabía desde por lo menos el 23 de mayo, y usted, una vez más, si no lo sabía es preocupante porque lo tendría que saber, y usted ocultó una vez más esa información que incluso si no fuera por una pregunta de ayer en la comisión, seguramente seguiría siendo desconocida no sólo por nosotros sino por todos los sorianos. Una muestra más de su apuesta por la transparencia en este ayuntamiento, y espero que se me entienda la ironía, de su forma real de actuar en asuntos municipales.

Pues bien, el desajuste en nuestras cuentas nos obliga a un Plan de Saneamiento. Otro más que se suma al que ustedes tuvieron que acogerse porque, repito, tenían casi 1.000 facturas sin pagar en los cajones. Un Plan de Ajuste porque el Gobierno Central les obligó a poner negro sobre blanco y a pagar lo que se debía. Por cierto, a ustedes que les gusta tanto compararse, les diré que otros muchos ayuntamientos, y sin ir muy lejos la propia Diputación Provincial, no tuvieron que acogerse a dicho plan, porque en otros sitios no se esconden facturas y pagan en tiempo y forma.

400.000 € de déficit. 400.000 € de agujero en nuestras cuentas. Porque si el año pasado teníamos un déficit del 1%, este año la cifra se eleva, según el informe del Interventor, a más del 5%, en concreto al 5,32%. Por tanto, han quintuplicado el déficit del ayuntamiento de Soria en sólo un año. No cumplimos, no cumplimos la Ley de Estabilidad Presupuestaria ni desde el punto de vista no financiero ni desde el punto de vista financiero. No. Y por eso nos llaman a capítulo desde el Ministerio, a hacer un Plan de Saneamiento de nuestras cuentas. Sí, ya sé señor Rey, que me va a decir que no es la primera vez,

que ya se tuvo que hacer otro plan hace unos años, pero era usted, era su Alcalde, nuestro Alcalde, al que se le llenaba la boca diciendo que la situación económica de este ayuntamiento era saneada y que sólo tenía problemas “temporales” de tesorería, problemas puntuales que ahora resultan que son un gran problema.

Pues no. Nos obligan a un Plan de Saneamiento por su mala y nefasta gestión. Se descubrió el pastel. Vamos de mal en peor. Tampoco me diga que el déficit viene porque están pendientes de no sé qué ingreso por aprovechamiento urbanístico. No está y no sé si, lamentablemente, se le espera. Eso, me van a permitir, es, como dice aquél, como tener un tío en Granada. Ya saben para lo que sirve. El caso real y verdadero es que tenemos un déficit, que incumplimos la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que tenemos que hacer, obligados, el dichoso Plan de Saneamiento.

Pero sigamos, porque este informe dice más cosas. A usted, señor Alcalde, que se le hincha la boca cuando relata las obras que dice que hace, este informe de liquidación también le pone en su sitio. Tan sólo un 37,6% de la inversión presupuestada se ejecuta en este ayuntamiento. Es decir, menos de cuatro de cada diez euros que se presupuestan para inversiones se ejecutan realmente en este ayuntamiento. También creo, sinceramente, que es un dato que debería llevarles a la reflexión y a la preocupación.

Pero aún hay más. En la liquidación vemos, tristemente, cómo una vez más no se le viene haciendo caso al señor Interventor de este ayuntamiento. Y le decía yo, señor Rey, que no siempre ha actuado como nuestro funcionario habilitado le aconseja. Que si antes se desgañitaba pidiendo una “equilibrada reducción en los gastos corrientes de este ayuntamiento” ahora alza si cabe más su voz para pedir “profundizar en la reducción del gasto corriente”.

Y es que, señores, el pasado ejercicio de 2011 los gastos sólo se redujeron en un 3%. Los corrientes tan sólo en un 2%. Eso sí, lo que aumentó, como he denunciado, es el pago de intereses de los créditos en más de un 30%. Y si los gastos sólo se redujeron en un 3%, los ingresos se redujeron en un 8%. Así, señor Rey, no hay forma de que le cuadren las cifras. Todo el mundo, cualquiera en su casa sabe que si los ingresos se reducen más que los gastos la situación se hace totalmente inviable. Pues esto que es el ABC de las cuentas, lo que todo el mundo entiende, no lo sabe, parece que aquél día usted y el señor Alcalde faltaron a clase.

Para finalizar, decir otro dato que nos da el informe de Intervención y que hace que nuestra preocupación ya sea totalmente desbordada, y es que el Remanente de Tesorería de este ayuntamiento, es decir, su capacidad de ahorro,

el ahorro, para que todos lo entiendan, se ha reducido notablemente en más de la mitad en estos últimos años, pasando de un Remanente en el 2008 de 17 millones de euros a los escasos 7 millones que figuran en esta liquidación. Tan sólo del 2010 al 2011 esos ahorros se han visto mermados en casi 5 millones de euros.

No sólo están gastando y elevando la deuda a límites nunca vistos en esta Casa como le he dicho, sino es que, además, están vaciando las arcas. Pero es que ayer mismo nos dijeron que van a seguir vaciando lo poco que nos queda, y en la Comisión de Gobierno de mañana mismo, aprobarán dejar en poco más de 33.000 € la partida de Remanente de Tesorería para Gastos Generales cuando actualmente es de 2.700.000 €. Eso se llama vulgarmente, señor Rey, señor Alcalde, vaciar la nevera, vaciar la nevera del todo. No dejar ni para agua. Dejar sólo las telarañas en la caja como en las viñetas famosas del TBO. Más vale que no nos pase nada durante este 2012, que no tengamos ninguna necesidad de enfrentarnos a ningún gasto de emergencia, de necesidad, de imprevisto fatal, porque ya nos dirán cómo se va a pagar. Sí, ya sé, pidiendo más créditos.

Y no me digan - que sé que me lo va a decir, señor Rey- que esta operación que aprueban, como digo, mañana es para diferentes inversiones. Pues le recuerdo un dato: sólo el 37,6% de la inversión presupuestada en este ayuntamiento el pasado año 2011 se ha ejecutado. Menos de 4 € de cada 10. Harán, si las hacen, las mismas obras que no hicieron en el ejercicio pasado.

Por último, y ya termino de verdad, y adelantándome una vez más a lo que sé que me va a decir, pues ya le conozco, es verdad que la Junta de Castilla y León nos debe dinero, lo dice una y otra vez, cerca de 4 millones de euros, como no se cansa de repetir y que desde aquí, desde el Grupo Popular Municipal y ya que le quede claro, ya lo dije en otro pleno municipal y se lo vuelvo a decir, como no podía ser menos, exigimos su pago una vez certificadas las actividades como corresponda. Pero reconózcame que los problemas de pago de la Junta vienen motivados a su vez por el no pago de sus deudas del Gobierno Central. Anteayer mismo, aquí tienen el recorte, se publicaba que el Gobierno Central dejó de pagar 200 millones, en concreto 189,5 millones en 2011, de su aportación a la Dependencia. Entonces, en 2011, presidía el Gobierno de España el señor Zapatero, y por aquel entonces ni usted señor Rey, ni el Secretario Provincial del Partido Socialista de Soria, a la sazón nuestro Alcalde, decían ni “mu”.

Ustedes fueron partícipes y cómplices de esa política nefasta que no quiso ver en su día la crisis y sus consecuencias y que dejaron a este país, si me permite, hecho unos auténticos zorros. Muchas gracias, señor Alcalde. Nada más.

SR. REY DE LAS HERAS: Gracias, gracias, señor Alcalde. Espero sorprenderle con mi intervención y contarle algo que usted, con esa sabiduría innata que tiene, no supiera ya que iba a decir en mi intervención.

Bueno, voy a empezar por la parte formal de su intervención. La primera de ellas, con referencia a lo que preguntaron en la comisión. El que se ridiculizó en este pleno fue usted. Yo le pregunté, dice ahora que hicieron 17 preguntas, yo le pregunté qué preguntas hicieron, y fue usted incapaz de dar más de dos preguntas de las que supuestamente habían hecho en aquella comisión y eso que el pleno lo celebramos al día siguiente de esa comisión por la mañana, es decir, que no había transcurrido un mes, y usted fue incapaz de hacer más de dos preguntas. Yo no tengo la culpa de que usted se ridiculizara sin tener la capacidad de contestar a lo que supuestamente ustedes habían preguntado.

Me dice usted que damos traslado primero a los medios de comunicación de esta liquidación antes de dársela a ustedes. Tampoco es cierto, esa misma mañana les damos traslado a ustedes de la liquidación y, esa misma mañana, ya les advertimos, como quedó demostrado ayer en la comisión, pese a que su nivel de credibilidad quede en entredicho una vez más en este pleno, ya les advertimos, ya les advertimos que había un error en las sumas de esa liquidación y se lo advertimos al compañero que tiene usted a su derecha. A pesar de eso, usted, al día siguiente, salió muy ufano, con ese nivel de credibilidad y de crédito que tiene ante la opinión pública, salió muy ufano usted diciendo que yo había mentado cuando había explicado eso. Bueno, ayer quedó clarísimamente demostrado en la comisión y yo esperaba, sinceramente además de usted que, hoy por lo menos, iban a pedir disculpas por esa acusación que quedó claramente demostrada en la comisión que era falsa.

Es decir, ustedes conocían perfectamente la liquidación y conocían el error de la liquidación antes de que ningún medio de comunicación conociera los datos oficiales de esa liquidación que se hizo un viernes. Ustedes la conocían desde el lunes, no sé si desde entonces tuvieron el tiempo necesario para leérsela o para conocer la liquidación, pero sí para hacer una rueda de prensa acusando falsamente, acusando falsamente al presidente de la comisión del relato de los hechos de ese día.

Y me dice además que lo hacemos en rueda de prensa sin darles conocimiento a ustedes. Ya se lo he dicho, pero hombre, vuelven a hacer ustedes un ejercicio permanente de cinismo y de incoherencia. Cinismo e incoherencia, señor Sainz, por parte de su partido, que lo ha hecho a lo largo de todo el discurso que ha referido con la liquidación. Incoherencia absoluta, incoherencia absoluta. Bueno, pues es tan fácil como que esta mañana se va a debatir en este pleno una moción sobre la depuradora de la ciudad y ustedes han convocado una

rueda de prensa a las diez de la mañana. Y luego, cuando dice que yo, muy digno y muy ufano, les digo la falta de respeto a la institución, la falta de respeto que tienen a la institución, le digo: el equipo de gobierno no hizo ayer ninguna rueda de prensa para presentar la moción que hoy se va a debatir aquí. Ustedes lo suelen hacer todas las semanas antes del pleno, ustedes siempre antes del pleno presentan sus mociones a los medios de comunicación, que están aquí delante y lo saben como yo, y nosotros no. El equipo de gobierno, por respeto al pleno la moción la va a debatir en este pleno, pero es que una hora antes del pleno ustedes hacen una rueda de prensa para hablar de eso por parte de la portavoz, precisamente, de su grupo político. Si yo no les voy a negar que lo hagan, pero déjenme por lo menos que les diga que es una falta de respeto grave a la Institución, y por favor, no venga a acusar al equipo de gobierno de lo contrario de lo que ustedes hacen, porque, primero, no es verdad, y segundo, demuestran un ejercicio de cinismo e incoherencia absoluto, absoluto. Desmentido una hora antes de la celebración de este pleno, una vez más, y el desmentido de sus palabras y de la capacidad que tiene usted para decir blanco hoy y negro mañana, que lo hace permanentemente.

Y luego dice que corramos un tupido velo sobre lo que pasó. Claro, evidentemente, eso es lo que he de entender yo por las disculpas del señor Saíenz, cuando acusó al presidente de la comisión de estar contando los hechos falsamente. La manera que tiene usted de pedir disculpas es decir que vamos a correr un tupido velo sobre lo que pasó esa mañana. Pues créame que si hablamos de dignidad, vale más reconocer cuándo se comete un error, y yo lo he hecho en rueda de prensa, yo he salido en una rueda de prensa por la mañana, decir una cosa, había un error, y por la tarde convocar una rueda de prensa para decir que me había equivocado. Creo que eso es dignidad, lo que no es dignidad evidentemente es no querer reconocer nunca los errores de uno y las falsedades o las mentiras de otro, aunque es verdad que eso le viene muy bien a usted para buscar un titular. Pero créame, créame, un titular no vale a costa de cualquier cosa, porque eso va en su credibilidad que creo que hasta ahora, ciertamente creo que la tenía, pero la va perdiendo a paladas cada vez que hace alguna intervención de ese tipo.

Vale, hemos hablado de lo formal y vamos a hablar del fondo de la cuestión, que en este caso es la liquidación. No vamos a coincidir en absoluto en el modelo económico que ustedes plantean y en el modelo económico que nosotros planteamos. El que ustedes plantean para el ayuntamiento no lo sé, no lo sé porque una vez más y pleno tras pleno, volvemos a no saber qué es lo que propone o cuál es la propuesta del Partido Popular en materia económica más allá de la crítica, de los fríos datos, obviando, obviando lo que ocurre en el resto del mundo. Es decir, hacen ustedes un análisis de la situación económica de este ayuntamiento como que en este país y en Europa no existiera una crisis

galopante, probablemente la más grave que han visto las instituciones de este país, por cierto agravada desde que el Partido Popular está en el Gobierno Central de este país, agravada y severamente agravada con datos en la mano. Y no hay nada más hay que coger a la famosa prima esta que ahora todos tenemos para ver cuál es el resultado de la gestión de seis meses en este país y la capacidad para decir verdades, mentiras, medias verdades y medias mentiras. Me acuerdo de aquello tan bonito que se decía: “yo jamás, jamás ocultaré algo a la sociedad, jamás diré nada que no sea verdad y yo hablaré en términos claros a la sociedad”. En términos clarísimos, que se van desmintiendo al día siguiente de cada decisión, o cada conversación o cada comentario que hace nuestro Presidente del Gobierno.

Me habla usted y hablaba de los modelos. El modelo nuestro económico ahora y el que estamos aplicando en este ayuntamiento, que es: uno, tratar de garantizar el empleo, que es el problema fundamental que tiene la sociedad soriana y la sociedad de Soria capital, por supuesto que no estamos ajenos al resto del ámbito provincial. Dos, la atención a los más necesitados, a los que están pasando dificultades en la situación de crisis. Tres, las inversiones como generadoras de empleo. Y cuatro, tratar de hacer políticas de desarrollo ligadas a esas inversiones o ligadas a proyectos como los de reindustrialización a los que se ha acogido este ayuntamiento.

Ese es nuestro modelo y ese es nuestro modelo de ciudad que, evidentemente, tiene unos costes, obviamente, pero creo que la sociedad ahora necesita actividad. Son los únicos que no se han enterado en Europa a estas alturas de que la sociedad europea y especialmente la española, en una grave crisis, en una grave situación de crisis y de recesión, necesitan políticas que generen actividad para atajar el mayor problema que tiene este país, que es el desempleo, y en esa línea nosotros hemos trabajado y vamos a seguir trabajando. Es verdad que tiene un coste, es verdad que eso va a tener un coste y lo va a tener, sin duda, en el incremento de la deuda que tiene este ayuntamiento, y es verdad que la va a tener, y eso se lo reconozco.

Jamás he negado, habla usted de la deuda viva que tiene, 25 millones, jamás he negado la existencia de esa deuda. Es más, en la rueda de prensa donde se presentó esa información con la liquidación del año pasado que son los datos ciertos ya reconocí que, efectivamente, empezaremos a pagar o vamos a empezar a pagar, vamos a empezar, todavía no lo hemos hecho este año, pero vamos a empezar el año que viene a pagar unas cantidades de ayudas de reindustrialización precisamente al amparo de esas políticas que pretendemos de activación de la economía soriana.

Es verdad, a lo mejor a ustedes no les gusta, a lo mejor su esquema político es otro, a lo mejor su esquema político-económico es otro. Si nos atenemos, y usted ha hecho referencia a otras instituciones, su esquema político-económico es retrotraernos quince años a los presupuestos que tenía la institución hace quince años. Pues, sinceramente, créame que esa no es la solución. No es la solución para sacar ni a esta ciudad ni a esta provincia de la situación de recesión y de crisis, de la situación de crisis y de desempleo, y del incremento de desempleo brutal que estamos padeciendo en los últimos años y especialmente en el ámbito del desempleo de los últimos meses en esta provincia.

Ese es su modelo, no hacer nada, no gastar nada, evidentemente, y no hacer nada y esto ya lo he explicado muchas veces, es decir, lo que no podemos, y usted hacía el ejemplo de la nevera, lo que no podemos hacer es tener la casa como unos zorros, que se nos esté cayendo nuestra casa, que tengamos la nevera vacía, que la tengamos completamente vacía y que además no hagamos nada para evitarlo y ayunemos un día sí y otro también. Eso es lo que ustedes, con su modelo económico, están pidiendo, y eso créame que no es la solución para una economía anémica como la que tenemos en este país. Si uno tiene hambre lo que tiene que hacer, evidentemente, es comer, y si el enfermo tiene anemia lo que no se le puede recetar es que deje de comer durante muchas más semanas. Esa es la realidad, y la realidad y el cambio de modelo es que en otros sitios ustedes lo que están haciendo es apostar por destruir empleo, en otras instituciones provinciales, por destruir empleo, por cargarnos plazas definitivamente de la Relación de Puestos de Trabajo y por echar a gente.

En el plano de la ayuda a los más necesitados, lo que están haciendo es ni siquiera sacar las ayudas de emergencia, es decir, no ayudar a los ciudadanos que más lo necesitan o que están pasando dificultades hasta para comer o para los gastos más básicos de la vida. Nosotros no sólo las hemos agotado ya este año, sino que hemos incrementado la partida en 100.000 € para tener la posibilidad de ayudar a la gente que está pasando por dificultades. Es verdad, es un modelo más costoso, pero creo que es un modelo absolutamente necesario en ambas materias.

Y en cuanto a la inversión, tres cuartos de lo mismo. Podríamos reducir el presupuesto de este ayuntamiento en inversión pues en 15- 20 millones de euros y no hacer ninguna inversión, que es lo que están haciendo otros, por ejemplo, a costa de no endeudarse. Vale, perfecto, ese es su modelo, pero no es el nuestro, no es el nuestro porque creo que eso lo único que genera es más crisis, más recesión, más desempleo y más necesidades en los ciudadanos, les pese o no les pese, y la demostración es más que evidente.

Vale, hemos hablado de modelo y vamos a hablar de liquidaciones y vamos a hablar de evoluciones de gastos y de ingresos en esta Corporación. Mire, señor Saínz, este ayuntamiento en el año 2003-2004, tenía 28.000.000 € de ingresos. Pasamos el 2005 a 34, a 35 en el 2006, 34 en el 2007. De nuevo volvemos gobernar, vuelve a gobernar el Partido Socialista en esta ciudad y pasamos a tener 39 millones de euros de ingresos. Pasamos a tener, en el 2009, 49, pasamos a tener en el 2010, 47, y fíjese, con la caída brutal de ingresos que está sufriendo este ayuntamiento, como todas las administraciones de España, no se empeñe usted en que el problema es de este ayuntamiento, eso ya lo dijo otro, es decir, que el problema de este ayuntamiento no era nada más que el presidente, y que en cuanto entrara yo se iban a solucionar todos los males de este país. Bueno, creo que se ha demostrado sobradamente que la solución no es el cambio de las personas o no era el cambio de las personas en ese caso. Bueno, pues sinceramente, el año pasado, en el año 2011, estamos en 44 millones de euros de ingresos, 44, que está, fíjese, 9 millones de euros por encima del año 2006, cuando ustedes gestionaban este ayuntamiento. Creo que es un dato muy significativo.

De la misma manera que en el apartado de los gastos sucede exactamente lo mismo. Teníamos un presupuesto, allá por el 2003, de gastos de 28.000.000, 29.000.000 y esto va paralelo en el tiempo el incremento de ingresos y el incremento de gastos. Y el año pasado estuvimos en 55, este año hemos bajado a 52. Hemos bajado los gastos de esta Corporación de 55.000.000 a 52.000.000 adaptándonos a la crisis. También se lo digo: no lo suficiente, no lo suficiente porque los ingresos han caído más que los gastos, por cierto, lo que les ha pasado a todas las administraciones de este país con mucha diferencia y luego le daré algún dato más.

Pero en inversiones, usted alardea de que en este ayuntamiento no se ejecutan inversiones, fíjese que dato, no, no, si es que es usted muy mentiroso, de verdad, es usted muy mentiroso. Hombre, se lo voy a buscar, le voy a dar el primer dato y luego le voy a dar la referencia de lo que dice el informe para que usted lo vea cuando lo encuentre. Mire, el dato, el dato y es un dato muy sencillo: inversiones reales año 2003, 6 millones de euros: 2004, diez: 2005, 16; 2006, 11; 207, 13, quince millones en el 2008, veintidós en el 2009, veinte en el 2010 y en un año muy malo en el que había mucha menos capacidad financiera 19.000.000 en el año 2011. Autorizadas, autorizadas, dice usted: no, ejecutadas, no la obligación de las inversiones, pues fíjese qué dato más curioso, en el 2003, tres millones y medio, en el 2011, trece millones seiscientos. De tres millones a trece, con lo cual la evolución es grandísima. No le voy a admitir, sinceramente, en ningún caso que haga referencia a las inversiones y a que no se ha producido un incremento inversor en esta ciudad, porque creo que eso lo ve y lo ha visto todo el mundo a lo largo de este tiempo. Y fíjese lo que dice el informe, señor

Saínez, fíjese lo que dice el informe, dice, cuando termina de hacer referencia a la fase O, a los porcentajes de ejecución y a los niveles de inversión, dice “destaca por tanto el mantenimiento de los altos niveles de inversión en todas las fases, y un satisfactorio nivel de ejecución presupuestaria”. Y en más párrafos le viene a decir a usted que se ha producido un incremento muy notable desde el año 2008 en las inversiones en este ayuntamiento, que, efectivamente, ha caído el año pasado, como no puede ser de otra manera. Inversión, señor Saínez, que se mantiene en altos niveles de inversión en todas las fases. En todas las fases se mantiene la inversión de este ayuntamiento, y claro que ha caído, oiga...

SR. ALCALDE: Nosotros le hemos escuchado atentamente, hagan el favor de no interrumpir.

SR. REY DE LAS HERAS: Yo también se lo agradecería, señor Saínez. Inversiones reales, de veinte millones novecientos en el año 2010 a diecinueve cuatrocientos. Pero también le he dicho las inversiones, que hemos pasado de 6.000.000 en el 2003 ó de 11 en el 2006 a diecinueve cuatrocientos sesenta y seis en época de crisis. En el 2006 no había crisis en este país, en el 2006 este país tenía superávit en sus cuentas públicas, en el país a nivel general, con lo cual estamos doblando la capacidad inversora de este ayuntamiento y eso sí es política, y eso sí es política y eso sí que son criterios políticos por parte del equipo de gobierno.

Más cosas. Habla usted, y al final, mire, hablamos de inversiones, bueno, pues hablamos por ponerle cara a las cosas y por que todo el mundo sepa de lo que estamos hablando. Hablamos de la ampliación del cementerio, hablamos del parking de Mariano Granados, de la obra de peatonalización de Mariano Granados y el Espolón, hablamos de asfaltado y aceras, hablamos del nuevo Almacén Municipal, hablamos de huertos ecológicos, del Centro de Día de Santa Bárbara, de la Casa de los Poetas, de la ampliación del carril bici, de la tubería del Castillo, del Centro Logístico de Valcorba, de las márgenes del Duero, por poner algunas, más otras que extra-presupuestariamente ha gestionado este equipo de gobierno con otros gobiernos de ámbito nacional o autonómico, en este caso nacional, el Banco de España, las obras en el Barrio de Las Casas, el Lavadero de Lanas, que esperemos que se pueda retomar, y el Centro Penitenciario, que es la inversión más grande que se va a hacer en esta ciudad. Bien, a partir de ahí pasamos, si quieren, yo creo que ya hemos hablado suficiente, de cuál es su modelo y cuál es el nuestro de gestión, asumiendo las consecuencias, evidentemente, de uno y de otro, pero hemos hablado claramente de eso.

Vamos a hablar también de la deuda. Dicen ustedes y ha dicho usted en su intervención que pedimos crédito tras crédito y se lo dice a esta Corporación. Y

yo le reconozco que hemos tenido que sustituir la falta de ingresos que se produjo el año pasado por incremento de deuda, efectivamente, y lo hemos tenido que sustituir, pero no estamos haciendo nada que no haga el resto de las Corporaciones de este país en una situación de crisis. Y le voy a poner un ejemplo muy claro, muy clarito, muy clarito. La Comunidad Autónoma, dice usted, hace referencia a lo que deben los ciudadanos de Soria y van a tener que pagar por esta situación. Pues mire, toda la deuda, los 25.000.000 a los que usted hace referencia y que aparecen en la liquidación, efectivamente, no voy a entrar tampoco a discutir lo del 75% pero creo que se lo dejó muy claro el técnico en la comisión ayer, aunque ustedes no lo compartan, supone unos 600 € por cada ciudadano de Soria. ¿Sabe cuánto supone la deuda de la Comunidad Autónoma que no sé qué es lo que ha generado para la ciudad de Soria? Más de 2000 € por ciudadano de esta Comunidad Autónoma. Más de 2000, y claro, pregunte aquí usted a los ciudadanos de Soria y le dirán: hombre, yo supongo que el dinero de la deuda ha ido para mejorar el Rincón de Bécquer, para abrir el Centro Cívico “Infantes de Lara” o para hacer la plaza de detrás, para mejorar el entorno de La Mayor que tenemos por aquí, para poner en funcionamiento el Centro de “La Presentación” y las Aulas de la Tercera Edad, para mejorar las márgenes, que hay un sentir general de la buena ejecución de esa obra y de la masiva utilización de esa obra.

Y le puedo poner cientos de ejemplos, pasando a Valcorba, actuaciones en las calles de asfaltado y de aceras que hacemos con regularidad. Y la gente sabrá, podrá discutir más o menos la calidad de esa inversión o el gusto de esa inversión, pero la gente sabe a qué destina esos 600 € que deben, 620 € que deben en concepto de deuda. Pregunte usted en la calle a ver esos 2000 €, más de 2000 € de deuda que debemos cada ciudadano de Castilla y León, incluidos los de Soria, a ver si saben a qué han ido destinados: ¿al Hospital, a la II Fase del Hospital que no se va a ejecutar? ¿A las viviendas de protección oficial que ya nos han anunciado que no van a ingresar el dinero en este ayuntamiento, pese a que hay un convenio y un compromiso firmado? ¿A la Escuelas de Idiomas, al Centro de Salud? Es decir, ¿dónde están esos 2000 € que vamos a tener que sacar de nuestro bolsillo, señor Saíenz, dónde está ese dinero, los 2000 € de cada ciudadano de Soria, y en qué se van a invertir esos 2000 € de cada ciudadano de Soria?

Créame, se podrá compartir o no pero estoy seguro de que los ciudadanos de Soria saben adónde ha ido su dinero, el del ayuntamiento de Soria, pero no saben adónde ha ido el dinero de la Comunidad Autónoma y eso es más de 2000 € que debemos. Y ahora le añadimos y por eso le digo que es usted profundamente incoherente en sus planteamientos y que trata de convertir a este ayuntamiento en una burbuja ajena a la situación nacional o a la situación económica nacional o internacional. Pero es que nos hemos desayunado este fin

de semana, que estamos todos temblando con la famosa prima, nos hemos desayunado con que el gobierno español ha pedido cien mil millones de euros, cien mil millones de euros. ¿Sabe lo que supone eso por cada ciudadano español? Pues mire, yo me he molestado en calcularlo: 2.222 € por cada soriano, 2222 € le va a costar pagar a cada soriano si, al final, se ejecutan esos cien mil millones de euros. ¿Y sabe lo que se va a preguntar un ciudadano soriano? ¿Sabe lo que se va a preguntar el ciudadano soriano? Adónde va a ir ese dinero destinado. Porque, claro, los ciudadanos de Soria saben La Mayor, La Presentación, las márgenes, saben adónde ha ido el dinero de la deuda de este ayuntamiento, pero, ¿sabe adónde van a ir los 2222 € de cada soriano en el rescate a la banca de este país? A la banca, a una empresa privada, fundamentalmente a Caja Madrid, el gurú económico del Partido Popular, el gestor económico del Partido Popular hasta hace pocos meses, hasta que ustedes mismos lo han destripado públicamente. 2222 € por cada soriano que no sabemos adónde van a ir, ni quién se los va a quedar, ni cómo van a repartir el negocio privado de la banca. Le aseguro que no va a ir ni un solo euro de todo eso a hacer una obra, o una actuación en cualquier plaza de esta ciudad o en cualquier actuación similar. Así que, por favor, no me hable de deuda, y cuando hable de la deuda de este ayuntamiento relativícela con la deuda de otras administraciones.

Y dice la Comunidad Autónoma. Esto supone que el capítulo de amortización de la deuda de la banca supone un aumento del presupuesto de 2012 en 222.000.000 €. Comunidad Autónoma, hasta situarse en los 611, lo que supone un incremento del 57%, 57% de incremento de la deuda de la Comunidad Autónoma, la que pagamos todos los castellano-leoneses, incluidos los sorianos, un 57% incremento de la deuda de la Comunidad Autónoma. ¿Y vienen ustedes, el Partido Popular, a dar lecciones a este ayuntamiento y se atreven, además, a decir en su intervención y a hablar de impuestos cuando acabamos de subir el impuesto del Vertedero Municipal? Lo hemos subido por una peonada que nos cobra la Comunidad Autónoma para salvar sus cuentas a la costilla de todos los ciudadanos de Soria, y a ustedes se les llenaba la boca diciendo que no iban a subir impuestos y es lo primero que han hecho cuando han entrado a gobernar.

Bueno, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León llevan ustedes 25 años gobernando, y lo primero que han hecho es subir los impuestos pasando por el centimazo que también afecta a todos los ciudadanos de Soria y muy especialmente a las empresas de Soria, a las empresas de esta provincia. Es decir, no me hable ni de deuda sin rasgarse las vestiduras por lo que está haciendo su partido en otras administraciones, y no me hable de subida de impuestos sin entonar, como mínimo el “mea culpa” de lo que ustedes dijeron y no fueron capaces de hacer donde gobiernan por la situación de la crisis. Así que

permítame, permítame que el análisis de la economía de este ayuntamiento la haga desde la perspectiva y relativizando con la situación de crisis que se ha producido o que se produce en este ayuntamiento y que, efectivamente, ha llevado a perder del entorno de cuatro millones de euros con respecto al ejercicio de 2010 y incluso por debajo de las pérdidas de ingresos a lo que está sucediendo a todas las administraciones de este país. Entérese señor Saíenz, no sólo al ayuntamiento, mal que le pese porque a usted le gustaría olvidarse de lo que le dice su partido fuera de aquí y mantenerse en unos criterios económicos que no se sujetan ya, sinceramente señor Saíenz, por ningún sitio.

Y me habla de Plan de Saneamiento y de Estabilidad Presupuestaria y yo le digo: efectivamente, efectivamente, a finales de mayo en la comisión, no sé como se llama la comisión, la comisión económica dilucida que en vez de estar en el 5,53 de déficit permitido para las Administraciones Locales pasamos al 4,30. Nos lo dicen ahora en mayo, 4,39-4,40, nos lo dicen en mayo, es verdad que esta es una constante desde el año 2009, pero nos lo dicen en mayo. Es decir, ¿cómo quiere que preveamos cuál va a ser el PIB de este país sobre el que se calcula ese porcentaje, cómo quiere que lo preveamos nosotros en enero del año que viene si el Estado nos dice ahora, provisionalmente, provisionalmente, que ya le dijo el Interventor en la comisión si ya veremos si esta es la ratio definitiva porque no se conocen los datos definitivos del Estado? Nos lo dicen en el mes de mayo, pues claro que este ayuntamiento va a tener que hacer un Plan de Ajuste, para ajustarse a la Estabilidad, pero este y muchísimos de España porque nos han cambiado, nos han bajado un punto la capacidad de decir qué teníamos en una situación en la que se produce una violenta caída de los ingresos en todas las administraciones. Esa es la realidad, la realidad que vamos a tener encima de la mesa.

Por cierto, y ya que ha hablado usted y me ha puesto de ejemplo a la Administración Provincial. La Administración Provincial en la liquidación de este año, evidentemente, es decir, si ya no gastamos nada, ya no hacemos nada, no existe déficit, lo que no existe es prácticamente ni institución. Pero en el ejercicio 2009, la Diputación Provincial presentó unas cuentas en las que el déficit máximo permitido eran dos millones de euros y se fue a cinco, se fue a cinco, es decir, 3.000.000 € más del déficit autorizado, y les hicieron un Plan de Ajuste, y les hicieron un Plan de Ajuste y el informe de Intervención exigía un Plan de Ajuste, lo dice clarísimamente, lo mismo que aquí están diciendo, van a decir los técnicos a la vista de ese informe. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que aquí lo vamos a hacer, que aquí lo vamos a hacer, y en la Diputación no se hizo. No se hizo caso al Técnico de la Institución, al Interventor de la Institución, y no se hizo ese plan jamás, aquí lo vamos a hacer. ¿Y sabe cuál es la otra diferencia? Que entonces allí, en aquella Institución, hablábamos de 3.000.000 €, aquí hablamos de 350.000. La diferencia es muy, muy notable, señor Saíenz, ya que

nos ponemos a hacer comparaciones con otras administraciones y lo haremos, y no se preocupe que lo haremos y encajaremos esa posibilidad para seguir adelante.

Me habla también de las facturas que teníamos aquí de pago a proveedores y de lo que debíamos en el pago a proveedores de otras administraciones. Bueno, pues también que lo sepa, que lo sepa, no es el ayuntamiento de Soria, la Institución Provincial, el ayuntamiento que más debe por habitante a los proveedores. ¿Sabe cuáles son los dos ayuntamientos que más deben por delante del ayuntamiento de Soria? Dos ayuntamientos gobernados, no voy a dar nombres, dos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, dos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, con lo cual no encapsule el ayuntamiento de Soria, no encapsule el ayuntamiento de Soria porque lo que estamos pasando aquí lo están pasando otras muchas administraciones y otros muchos alcaldes, y por eso le digo que hay ejemplos de su propio partido y por eso le digo que es usted un cínico y un incoherente en los planteamientos, porque el ayuntamiento de Soria está en el entorno de los 200 € por habitante.

El mayor ayuntamiento en deuda está en 580, es decir, duplica y casi triplica los datos de esta Corporación en cuanto a lo que se debe a los proveedores. Así que, por favor, no saque mucho pecho en el pago a los proveedores, porque nos hemos enterado hace bien poquito que otra Institución presidida por el Partido Popular y, en este caso, en referencia al Hospital debe 200.000.000 €, y algunas facturas son de hace más de cuatro años o de hace cuatro años. Bueno, tienen ustedes las ratios de este ayuntamiento en el retraso en el pago a los proveedores que rondan los 120 días aproximadamente en el retraso al pago a los proveedores. Creo que 120 días frente a 365 x 4, más de 1000 días en el retraso en el pago a proveedores de una institución que ustedes gobiernan, es una diferencia más que notable.

Y me ha dicho también que no hacemos caso al Interventor y que hay que profundizar en economizar los gastos. Lo hemos hecho. Acabamos de hacer una modificación dentro del Plan Montoro, vamos a hacer una modificación en la que profundizamos ahí, pero también omite que el Gasto Corriente, que el Capítulo II de Gasto Corriente por excelencia de este ayuntamiento, el de las actividades, el del pago a los proveedores que usted dice, a los distintos servicios se ha reducido el año pasado un 6% y el anterior un 6%, el Capítulo II un 6% lea, lea en la documentación, el Capítulo II de Gasto Corriente, le he dicho, un 6% que es el capítulo de Gasto Corriente en general, a eso le tenemos que añadir el tema de personal, etc., etc., que ahí sí que entramos en un planteamiento ideológico de mantenimiento del empleo y no vamos a hacer, y vaya por delante, reducciones de personal o mandar a nadie a la calle desde esta Institución.

Sinceramente, creo que se les ha olvidado mirar a lo suyo. Creo que han vuelto a hacer un ejercicio de cinismo con los datos de este ayuntamiento y creo, y lo digo abiertamente, esta institución va a tener problemas este ejercicio, de la misma manera que los ha tenido el pasado. Va a tener menos problemas que otras instituciones y que otras administraciones, pero esta Institución necesita que otras administraciones respondan, y fundamentalmente la Comunidad Autónoma a la que usted ha hecho referencia.

Si seguimos sin cobrar lo que nos deben del año pasado y además añadimos los seis meses de este año a lo que no nos paga la Comunidad Autónoma, dentro de tres meses, 3 ó 4 meses, va a tener usted la satisfacción de poder decir que este ayuntamiento pasa por problemas, va a tener esa satisfacción de poderlo decir y de pintar un mundo negro y dramático con respecto a esta institución local, y por eso les dije el otro día en la comisión que nos echen una mano, que gobierne su partido y que nos echen una mano. Sí, que nos paguen para que nosotros podamos cumplir nuestros compromisos de la misma manera que esperamos que las administraciones que ustedes gobiernan cumplan con nosotros.

Y se lo dije también en la comisión. Mire, no sé si le dejó de pagar a la Comunidad Autónoma el Estado, seguramente sí, lo que si que sé, porque yo no soy ni Parlamentario Autonómico ni Parlamentario Nacional, no me cabe ninguna duda que los representantes del pueblo en esos órganos habrán dicho lo que les corresponda, pero a usted y a mí, señor Saínz, lo que nos corresponde es preocuparnos por los intereses de este ayuntamiento, y porque este ayuntamiento cobre y un poquito menos por justificar a las administraciones donde ustedes gobiernan que suele ser muy habitual, que ustedes hagan una rueda de prensa no para apoyar a este ayuntamiento, sino para apoyar a la Institución que no cumple con este ayuntamiento porque es de su color político, Así que, sinceramente, les animo en una situación económica difícil para esta ciudad a que echen una mano y a que empujen detrás de la figura de este ayuntamiento y no al contrario, traten de tirar de ella para que no salga adelante con algunos comentarios y algunas justificaciones injustificables de situaciones en contra del ayuntamiento de esta ciudad, se lo pido como concejales de este ayuntamiento. Nada más y muchas gracias.

El pleno queda enterado.

4.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 17 DEL P.G.O.U. “SE SU-NC 12.05. AVDA. DE VALLADOLID 9”

Examinado el expediente relativo a la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 17 del P.G.O.U. “SE SU-NC 12.05. Avda. de Valladolid”.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana emitido en sesión celebrada el día 11 de junio de 2012.

Interviene el Sr. Rey de las Heras para explicar el punto del Orden del Día.

SR. REY DE LAS HERAS: Gracias, señor Alcalde. Es una modificación muy sencilla, una modificación puntual muy sencilla, que no lleva incremento de edificabilidad y que lo que hace, por imposibilidad material en la aplicación de nuestro propio Plan General, es reconvertir un bloque, dentro de esa misma edificabilidad, en creo que eran 11 viviendas unifamiliares en la zona de la Avda. de Valladolid, en uno de los laterales del Centro de Formación Profesional, dando solución a un conflicto que también viene generado por una sentencia anterior en la parcela colindante. Sinceramente, y lo he dicho en la comisión, no sé si es la mejor de las soluciones, pero es la única posible. Al final, esa reconversión en vivienda unifamiliar para cumplir las ratios que marca el Plan General. Nada más y muchas gracias.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, aprueba dicho dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero: La aprobación inicial de la Modificación Puntual Nº 17 “Avda. de Valladolid II SE SUNC 12.05”.

Segundo: Someter a información pública el documento aprobado inicialmente durante el plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el art 52.1 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León.

5.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

ÚNICA

Luis Alfonso Rey de las Heras, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en Soria, al amparo de lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente Moción:

Antecedentes:

La actual Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Soria fue construida a principios de los años 90. Por ello, los parámetros de depuración actuales difieren notablemente de los definidos en el proyecto original, afectando a la calidad del vertido final. Además, los años transcurridos desde la puesta en marcha de esta instalación exigen la sustitución de algunos equipos, próximos a agotar su vida útil, a pesar del esfuerzo inversor realizado por el Consistorio en los últimos tres años en la planta a través de la empresa concesionaria.

Esta situación hace necesaria la ampliación o sustitución de la actual EDAR, actuación conveniada en 2007 por el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León al 50% cada administración, con la aportación regional a fondo perdido, y la aportación estatal recuperada a través de las tarifas a usuarios finales, es decir a todos los sorianos y sorianas.

Buscando no repercutir en su ciudadanía el coste de la actuación, en marzo de 2009 el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, remite una carta al Secretario de Estado de Medio Ambiente, solicitando la Declaración de Interés General de la EDAR de Soria.

En diciembre de 2009, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, declara de Interés General la EDAR de Soria, con un presupuesto de 36 millones de euros, financiados a través de Fondos Europeos, encargándose de tramitar, licitar y ejecutar la obra, para después cederla al Ayuntamiento de Soria para su gestión.

El 28 de enero de 2011, el Presidente de la Junta de Castilla y León y la Ministra de Medio Ambiente firman el "Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015" en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Galicia, que incluye la EDAR de Soria.

El 25 de noviembre de 2011, el Consejo de Ministros autoriza el Acuerdo de modificación del Convenio de Gestión Directa celebrado entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas del Norte S.A.", convenio que en su literalidad explica:

“el 100% de la inversión correrá a cargo de la Administración General del Estado”

Ante las dudas surgidas en el desarrollo de la literalidad del Convenio sobre los mecanismos de financiación y recuperación de la inversión, suscitadas por las declaraciones públicas de representantes del actual Gobierno de España, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Soria presenta ante el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN:

- Instar al Gobierno de España y sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la ejecución del proyecto “Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios” con la mayor agilidad posible, evitando la pérdida de fondos europeos.
- Instar al Gobierno de España y sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la financiación de la actuación al 100% a fondo perdido, evitando la repercusión de cantidad alguna del coste de ejecución de la misma sobre los usuarios o los Ayuntamientos beneficiados por la actuación.

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la urgencia y la procedencia de su debate en el Pleno (91.4 ROF).

SR. ALCALDE: Vaya por delante, antes de iniciar el fondo de la misma, que ni el ayuntamiento de Soria, ni yo como Alcalde de la ciudad, ni conocía ni he firmado ni he dado el visto bueno a la letra pequeña de un presunto convenio que, insisto, no está aprobado por ningún órgano de este ayuntamiento, ni está firmado por este Alcalde, que, supuestamente, obliga a la firma a la aportación del 20% del coste total de la nueva depuradora de Soria. Dicho esto, creo que es bueno que hagamos un poco de memoria histórica y que hablemos de los antecedentes de lo que es la instalación de la Depuradora de Aguas Residuales de Soria, para que lo conozca el público asistente y para que lo conozcan todos los vecinos y vecinas de Soria y, seguramente, algunos de los concejales que se han incorporado a esta Corporación en estas últimas elecciones.

Allá por el 19 de enero del 2006, gobernando el Partido Popular este ayuntamiento, se trae a pleno para su aprobación un Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Soria y el

Ayuntamiento de Golmayo en materia de abastecimiento de agua del municipio de Golmayo. A propuesta del Grupo Municipal Socialista, como digo entonces en la oposición, se trabaja y retira ese punto del Orden del Día para traerlo en el próximo mes planteando la necesidad de dotar de una nueva depuradora a Soria y resolver los problemas de depuración de aguas residuales que vertían indiscriminadamente y siguen vertiendo, en algunos de los casos, indiscriminadamente a los municipios del alfoz de la ciudad.

Ese convenio es aprobado con los votos a favor del Partido Popular en el gobierno, del Partido Socialista en oposición y las abstenciones del Grupo Iniciativa por el Desarrollo de Soria. Ese convenio marcaba, porque así lo aprobaron ustedes con las supuestas negociaciones que habían hecho con su responsable de su partido político en la Junta de Castilla y León, insisto, febrero del año 2006, planteaba que la Junta de Castilla y León asumiría el 80% del coste de las obras de la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales. El Ayuntamiento de Soria, gobernado también por ustedes, aportaría el 16% de la financiación de la depuradora de aguas residuales, y el Ayuntamiento de Golmayo - que supuestamente también daba el visto bueno porque gobernaba su partido- aportaría el 4% restante.

Lamentablemente, pasan los meses y ese convenio, insisto, beneficioso para este ayuntamiento con la aportación de la Junta de Castilla y León del 80%, del 16 el ayuntamiento de Soria y del 4% el ayuntamiento de Golmayo, no se llega a firmar por la negativa a rubricar el mismo de su responsable de su partido político al frente de la Junta de Castilla y León.

El 8 de febrero de 2007, nuestra amiga Maria Jesús estaba al frente de la Consejería de Medio Ambiente, su Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León por entonces. El 8 de febrero de 2007, un año después y ante la ausencia total de noticia alguna sobre la firma de ese convenio, ante las insistentes preguntas que desde la oposición hacía el Grupo Municipal Socialista, se presenta una moción a este pleno, en la que se insta a la Junta de Castilla y León a la firma de ese documento. Lamentablemente ustedes lo que es reivindicar a los suyos, aunque lo hubieran aprobado anteriormente, no se les ha dado bien nunca. Esa moción se aprueba, en este caso ya con la abstención del Grupo Popular en el gobierno y se saca adelante con los votos a favor del Partido Socialista y de I.DE.S. Pero a pesar de la insistencia, a pesar de haber sido aprobado el Convenio en este pleno por ustedes, como digo, no se llega a firmar nunca. Hablamos de febrero del 2007 cuando presentamos la moción.

Y llegan ustedes, 15 de mayo de 2007, poco antes de que los ciudadanos de Soria les colocaran en la bancada de la oposición, 15 de mayo de 2007, su equipo de gobierno por entonces aprueba sin discusión alguna en ninguna comisión informativa un nuevo Convenio Marco de Colaboración, en este caso entre la Junta de Castilla y León sólo y el Ayuntamiento de Soria, modificando las condiciones de aquél que se hubiera aprobado por el pleno de este ayuntamiento en febrero de 2006, y ya asumiendo, por su parte, unas condiciones de financiación distintas, en las cuales la Junta de Castilla y León ya no pagaba el 80%, pasaba a pagar el 50%, y el Ayuntamiento de Soria pasa de pagar del 16% a pagar el 50%. Es decir, ustedes entendían positivo para esta ciudad, en mayo de 2007 y así lo aprueban en la Junta de Gobierno Local, una financiación de la Estación de Depuración de Aguas Residuales al 50% por parte de la Junta de Castilla y León y al 50% por parte del ayuntamiento de Soria. 15 de mayo de 2007.

El 12 de junio de 2008 presentan, ya en oposición, obviamente, ya sí tienen ese ánimo reivindicativo del cual carecen total y absolutamente cuando han de instar al gobierno de su mismo signo político, el 12 de junio de 2008 el Partido Popular presenta una moción, que se aprueba con nuestro voto, en la que se le insta al gobierno de España a ayudar directamente al ayuntamiento de Soria con el coste del 50% del coste de la Depuradora. El 50%. 50% Junta de Castilla y León y ustedes instan, con nuestro voto favorable, con nuestro voto favorable, a pedirle al gobierno del Partido Socialista el 50% de la financiación. Vean la diferencia porque se va avanzando en el tiempo. Ustedes instar a los suyos nunca, nosotros instar a los nuestros siempre cuando es defensa de los intereses de esta ciudad, a pesar de quedarse cortos y pedir única y exclusivamente el 50%. Sí, sí, 12 de junio de 2008, insisto, última moción aprobada en este pleno en el que a propuesta de ustedes se le insta al Gobierno de España a que nos aporte el 50% del coste de esa Depuradora.

En marzo de 2009, mediante una carta de la Alcaldía, se le solicita al Secretario de Estado de Medio Ambiente la declaración de Interés General de la EDAR de Soria que en lo real, en lo efectivo, supone la financiación del 100% de la construcción de la Nueva Depuradora de Aguas Residuales de Soria. Cosa a la cual se le da el visto bueno en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, declarando la Depuradora de Aguas Residuales de Soria como Interés General y, por tanto, financiada al 100% por parte del Estado, en los Presupuestos Generales del Estado. Usted se lo debería saber, señora Angulo pero, por favor, no me interrumpa, que luego tendrá turno, supongo, si habla usted y quiere usted hablar aquí tendrá turno para poder rebatir todo lo que le estoy diciendo. Insisto, Presupuestos Generales del año 2010, en la Ley de los

Presupuestos Generales del año 2010 se declara de Interés General la Depuradora de Aguas Residuales de Soria y, por tanto, la financiación y la aportación a fondo perdido del coste total de la inversión.

El 28 de enero de 2011, un año después, lamentablemente, se firma entre el Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de España del Partido Socialista y la Consejería de Medio Ambiente, Gobierno Autonómico del Partido Popular, el Plan Nacional de Calidad de las Aguas y Saneamiento 2007-2015. Hasta la fecha lo que conocíamos y con la aprobación del Interés General este 50% de la aportación que inicialmente iba a trasladar la Junta de Castilla y León que se cifraba en torno a los 17.000.000 € por ese entonces ya se lo ahorra la Comunidad Autónoma, es decir, al ser asumido el 100% de la financiación por parte del Estado, el 50% restante que debiera aportar la Junta de Castilla y León ya no iba a ser destinado a la depuradora de Soria.

El planteamiento que nosotros hicimos en ese momento es decir: ya que hemos arrancado ese compromiso al Gobierno de España, señores del Partido Popular de la Junta de Castilla y León, no pierdan esos 17.000.000 €, inviertan en la potabilizadora de la ciudad de Soria, inviertanlo aunque no sea en la capital, en algún término de la provincia de Soria, en algún municipio de la provincia de Soria. Y la respuesta que mantuvimos es la misma que mantenemos hasta la fecha: Silencio por parte de la bancada del Partido Popular cuando hay que exigir a los suyos, y rechazo por parte del gobierno autonómico del Partido Popular de la Junta de Castilla y León a que esa inversión se quede en Soria. Por tanto, algo en lo que hemos estado insistiendo constantemente en que esos 17.000.000 € no se perdieran y se invirtieran en esta ciudad, lo suyo lo de siempre, la llamada por respuesta, los suyos también de Valladolid rechazo a la propuesta que se hace desde este equipo de gobierno.

Pero, insisto, el 28 de enero del 2011 se firma el Plan Nacional de Calidad de las Aguas y Saneamiento y Depuración que tiene un horizonte 2007-2015, porque algunos de esos fondos tienen que ser aportados, algunos exclusivamente por la Junta de Castilla y León, otros por el Gobierno de España, y otros financiados a través de los Fondos FEDER, cuyo límite de justificación termina el 31 de diciembre del año 2015.

Nosotros intentamos a lo largo de todo el año 2011 plantear la licitación y la ejecución inmediata de esa infraestructura, durante todo el año 2011, lamentablemente un año absolutamente convulso en el que, finalmente, el

Partido Socialista pierde el gobierno en las últimas elecciones el 20 de noviembre y entran ustedes a gobernar.

Con su gobierno tramitamos las gestiones oportunas y pedimos una reunión con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con el señor Ramos, el mismo cargo de responsabilidad con el que estuvimos hablando anteriormente para solicitar la Declaración de Interés General. Mantuvimos una reunión en la que le ponemos encima de la mesa la necesidad de agilizar al máximo, para no perder ni un solo euro de inversión y tener la planta de Depuración de Aguas, terminada, justificada, realizada y puesta en funcionamiento, a ser posible, a 31 de diciembre del año 2015. Una obra de esa infraestructura, de ese calado, de en torno a los más de 40.000.000 € si añadimos el IVA, entendíamos que tiene que tener un plazo de ejecución en torno a los 18 meses, que si comenzamos en la fecha de no retorno 31 de diciembre, 18 meses atrás sería junio del año 2014, seis meses para licitar una obra y adjudicarla de esas características son los plazos estimados por la Administración General del Estado, nos vamos al 1 de enero del 2014, y por los reparos que al no sometimiento del Impacto Ambiental planteado por parte de ACUANORTE y por tanto planteado por parte de la Confederación y el Ministerio de Medio Ambiente que hace la Junta de Castilla y León, se plantea la necesidad de hacer impacto ambiental, se nos van estos seis meses que quedan de 2012, por tanto estamos planteando la necesidad y la urgencia de comenzar cuanto antes toda la tramitación administrativa.

En esa reunión, en ningún momento, en ningún momento, se pone en conocimiento del equipo de gobierno ni de este Alcalde de la aportación que usted trajo debajo del brazo en la última reunión que mantuvo, no, está en Internet, por supuesto que está en Internet y usted puede sacar el marco de Internet. Y el marco de Internet dice exactamente lo mismo, que será financiada al 100% por el Estado, sí, el 80% destinado a Fondos FEDER y el 20% destinado por las arcas propias de ACUANORTE, y en Internet no viene esa coletilla última, esa que usted se trajo, por supuesto con su silencio cómplice, porque tenía dos opciones para hacerlo. Tenía una opción muy sencilla, es decir, en vez de venirse corriendo aquí a decir “Carlos Martínez nos ha engañado”, haber dicho “cómo lo podemos resolver y que paguen ustedes el 20%”, claro que no, palabra de Dios, si lo dice el Secretario de Estado y además es mío se acabó, nos la zampamos aunque sea un documento, insisto, que ni ha sido aprobado en este ayuntamiento, ni ha sido entrado por registro en este ayuntamiento ni teníamos conocimiento ni oficial ni oficiosamente del mismo. Por tanto, creo que la motivación de la urgencia es absolutamente clara y contundente, es decir, señores del Gobierno de España, asuman sus responsabilidades, asuman sus responsabilidades y financien el 100% de la Planta Depuradora de Aguas

Residuales de Soria. Asuman sus responsabilidades y sus compromisos, y a partir de ahí hablamos, por eso el fondo de la cuestión, y ya termino esta primera intervención, lo que viene a decir, si encuentro el documento, es que “instemos al Gobierno de España y a sus Sociedades Estatales responsables a garantizar la ejecución del proyecto de Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios con la mayor agilidad posible, evitando la pérdida de los fondos europeos”, que, como digo, finalizan el 31 de diciembre de 2015.

Y, el segundo punto: ”Instar al Gobierno de España y a sus Sociedades Estatales responsables a garantizar la financiación de la actuación al 100% a fondo perdido, evitando la repercusión de cantidad alguna del coste de ejecución de la misma sobre los usuarios o los ayuntamientos beneficiados por la actuación”. Nada más.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GÓMEZ COBO: Muchas gracias, señor Alcalde. Y antes que nada quería hacer notar del pleno de la Corporación que yo no sé si es por el duelo, por el pesimismo de los datos económicos del ayuntamiento o por el luctuoso origen de la moción que ahora nos ocupa, no sé si se han dado cuenta de que tenemos la bandera a media asta, lo cual me parece, no sé si es un signo freudiano o simplemente es un descuido que yo creo que deberíamos evitar en sucesivos plenos, porque estamos hablando nada más y nada menos que de la bandera de España.

Mi primera intervención, señor Alcalde, dado que es usted quien la ha planteado, va a ser, como no podía ser de otra manera, para anunciar cual es el posicionamiento de nuestro grupo frente a esta moción. El posicionamiento va a ser la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular a la moción que usted acaba de presentar con ese largo e histórico preámbulo que nos acaba de hacer.

Créame que casi me atrevería a asegurar que la moción va a ser aprobada, entre otras cosas por su absoluta mayoría, aquí el orden de los factores sí que creo que alteraría el producto, pero en todo caso va a ser aprobada. Pero lo que es cierto, lo que nosotros consideramos como nuestro deber, nuestra responsabilidad, la seriedad, el más elemental decoro, exigen de nosotros dicha abstención y, dicho sea de paso y con el debido respeto, creo que habrían exigido de ustedes, con independencia de que todos los antecedentes a los que usted se ha referido y las manifestaciones que nos acaba de realizar, puedan ser debatidos

o puedan ser comentados, se pueda opinar una cosa o pueda opinarse otra, pero creo que habrían exigido de ustedes, simplemente, el no presentar una moción como esta que presentan hoy.

Consideramos que esta moción es, y permítanme que esto lo lea, es extemporánea, es inconsistente, es confusa, es poco rigurosa, es profundamente injusta, es descaradamente temeraria y, sobre todo, si me lo permiten, es una moción claramente inútil. Es lo que podemos considerar papel mojado, y parece una premonición que se me haya caído parte del agua de la botella al inicio de este pleno y me haya mojado un poco los papeles, pero, realmente, consideramos que es papel mojado si tenemos en cuenta todos esos antecedentes a los que usted se ha referido, si tenemos en cuenta todo lo que se ha dicho o no se ha dicho, si tenemos en cuenta todo lo que está en las hemerotecas y si tenemos en cuenta, sobre todo, qué es lo que dicen los documentos, los acuerdos, las normas que están reguladas.

Los convenios son convenios, no son “presuntos”, son convenios y por alguien estarán firmados y ya diremos por quién y, sobre todo, cuáles son esos antecedentes de los que usted nos habla que nos traen, hoy, siete años después o casi siete años después de esas primeras conversaciones o desde esos primeros planteamientos de la necesidad de esa renovación de la Estación Depuradora a una situación como la actual en la que no existe todavía la Depuradora y, sobre todo y lo que nos parece mucho más preocupante, se nos están generando dudas o parece ser que pueda haber dudas que luego trataré de despejar sobre cuándo se va a hacer, qué tipo de depuradora, dónde y, sobre todo, que parece ser el quid de la cuestión de esta moción, quién y cómo la va a financiar.

Y todo esto, ¿para qué? Ese es el objetivo de esta moción que hoy nos traen aquí. Parece ser que de la lectura de esta moción, realmente de esas dudas a las que tendremos ocasión de referirnos, no saben o no son capaces de decirnos, o no son capaces de extraer conclusiones de la abundante documentación que hay sobre si realmente se va a hacer la depuradora, sobre dónde y qué modelo se va a hacer, sobre quién la va a financiar y, sobre todo, de qué forma va a repercutir, que esto quizá sin duda sea hoy lo más importante, en las arcas municipales y, en definitiva, en el bolsillo de los vecinos de Soria.

Demasiadas incógnitas, me parece, señor Alcalde, para una ecuación que no debería ser ni siquiera de segundo grado, y que deberían haber sido despejadas, creo yo, hace ya bastante años de no haber sido, permítame que se lo diga, por esta política de vender humo, de hablar siempre del “gratis total” que

tanto les gusta, que tan maravillosamente ha llevado a cabo su partido en Soria y en España y que, a la postre, tanto daño ha hecho a los ciudadanos, singularmente a los que nos ocupan hoy aquí, que son los ciudadanos de Soria, por ejemplo, en este tema de la Depuradora.

Por eso y por muchas cosas más que, como diría el añorado Luis Aguilé, tendremos a continuación oportunidad de debatir, le reitero que nuestro anuncio de posición frente a esta moción será la inamovible e irrevocable abstención en la votación que se va a celebrar. Muchas gracias.

Un segundo turno de intervenciones:

SR. ALCALDE: Gracias, señor Gómez Cobo. Con respecto a la bandera, supongo que habrá sido un error, que ha tropezado un concejal, me dice, y por eso está a media asta, no creo que tenga que ver absolutamente nada con el objeto del pleno, salvo el chascarrillo.

Y por otra parte, en cuanto a su intervención, lamentar inicialmente que una nueva oportunidad perdida señora Angulo, de poder alzar su voz en este pleno, máxime cuando además ha aprovechado un turno a las diez de la mañana para dar una rueda de prensa y fijar posición al respecto. Lamentablemente cuando vienen mal dadas hace la de siempre, la del avestruz, desaparece, mete la cabeza debajo de la tierra y ya vendrá mejor tiempo, pero es que con esa actitud, desde luego puedo entender que no se resuelven los problemas de esta ciudad. Lo ha hecho con los Presupuestos del Estado, lo ha hecho con los Presupuestos de la Junta, ha maniatado los Presupuestos de la Diputación y ahora que viene la Depuradora pasa palabra y que sea otro compañero el que asuma la responsabilidad de volver a hacer lo que hacemos siempre y que además ya nos lo temíamos, eso sí que es cierto, que es abstenernos, no mojarnos y volver a hacer lo mismo que hicieron en ese relato histórico que les he intentado trasladar. Cuando hay que pedir a los nuestros y sabemos que va a salir, vamos a abstenernos, vamos a pasar esta situación cuanto antes y que los ciudadanos de Soria lo intenten olvidar lo antes posible porque, al final, se pone en evidencia cuál es la situación, y estoy absolutamente convencido también que va a ser aprobada y va a ser aprobada por responsabilidad de este equipo de gobierno, porque somos exigentes. Lo fuimos con el Gobierno de España cuando gobernaba el partido Socialista, y lo somos con el Gobierno de España cuando es ahora mismo.

Fíjese si somos exigentes que ustedes pedían el 50% y nosotros sacamos el 100. En el peor de los casos, fíjese, en el peor de los casos, si sacamos el 80 ya sacamos un 30% más de lo que ustedes pedían, y en el peor de los casos sacando el 80 ya sacamos un 10% más que el Alcalde de Burgos que nos pone como ejemplo de gestión al sacar el 80% de la financiación de la EDAR, que a él sólo le dan el 70.

Aún sacando el 80 que es lo que usted se trajo debajo del brazo en esa reunión que mantuvo con el Secretario de Estado, aún sacando el 80 no nos conformamos, porque creemos que tenemos derecho al 100%, como de hecho tienen otros ayuntamientos, como de hecho tienen otros ayuntamientos. Por tanto, seguimos insistiendo en que, bien la Administración Autonómica, la Junta de Castilla y León, que se ahorra el 50%, 17.000.000 €, que bien podía aportar y arrimar el hombro y pagar ese 20% actual, o bien el Gobierno de España de su signo político debiera asumir el compromiso anteriormente adquirido.

Y nos da igual si el convenio de gestión directa que compromete, como todos los convenios, como ha dicho señor Gómez Cobo, a los firmantes, está firmado por el anterior gobierno o por éste. Me da igual porque creo que la necesidad es que, como usted ha dicho, los convenios obligan a los firmantes y en ese documento no tiene ni consta el visto bueno ni la firma de ningún responsable municipal ni ha entrado por registro en este ayuntamiento, ni se le ha dado conformidad en órgano de dirección alguno de este Ayuntamiento, ni en Junta de Gobierno, ni en la Sala de Plenos, en ninguno, ni tiene la firma de la Alcaldía de esta ciudad. Por tanto, si compromete a los firmantes ese documento, como otros, podrá ser corregido, porque ¿sabe usted cuál era inicialmente el convenio que le planteaban al Alcalde de Burgos? El pago del 50-50. ¿Sabe lo que hizo? Hablar con el Secretario de Estado y subir luego la financiación del Estado al 70%. ¿Sabe lo que hizo usted? Ir a una reunión en la que presumiblemente todos entendíamos que era el 100%, le dijeron el 80 y se vino corriendo para acá sin reivindicar ni un solo euro. La diferencia, sí, no, pero es que es así, es que, lamentablemente, es así lo que ustedes han hecho. Es que el Alcalde de Burgos, sube del 50 al 70, el Alcalde de Soria como mínimo, y en el peor de los casos sacó el 80 e iba a ir a por el 100 y estamos yendo hoy a por el 100, pero usted no. Usted, había un acuerdo del 100%, le dicen que es el 80 y se viene corriendo aquí a contarlos porque el responsable tiene que ser Carlos Martínez, tenemos que buscar una trama en la que al final el responsable sea el Alcalde de la ciudad, no vaya a ser que nosotros tengamos que exigir a los nuestros, al suelo, que vienen los nuestros. Lo tenemos que decir, cuando los concejales del Partido Popular, en un acto de deslealtad total, se reúnen con importantísimos miembros de este gobierno y en lugar de defender el 100% se

traen debajo del brazo el 80. Eso es lo que ustedes han hecho, y, además, con una condición de difícil cumplimiento para este ayuntamiento que es aportar el 20% de una depuradora con un coste total de en torno a los 42.000.000 €, que iba a suponer en torno a los ocho u ocho y medio.

Y ustedes antes hablan de deuda y de contraer gastos y de despilfarro, si es que son ustedes los campeones de todo eso, sí, sí, les guste o no les guste pero es que la realidad se topa de frente con sus mentiras y con su intoxicación y esa es la realidad. La realidad es que, hoy por hoy, tenemos, vale, un documento firmado entre el Gobierno de España y la Confederación Hidrográfica del Duero y que no vincula al ayuntamiento de Soria que ni es ni juez ni parte porque no, porque no valía, claro que no valía, valía cuando venía financiado el 100% , cuando viene el 80 no, y por eso firmamos esto y por eso no es inútil, y por eso no es extemporánea porque todavía no cuenta con la firma del Ayuntamiento y hay que trabajarlo, hay que trabajarse que alcancemos el 100%, para eso con ustedes no podemos contar ustedes siempre la sumisión, la cobardía de pedir nada a los nuestros y la falta de vocación por esta tierra que es lo que les ha colocado en la bancada de la oposición después de tantos años gobernando este ayuntamiento, la falta de interés.

Y me habla usted, el último calificativo de todos lo que ha puesto, de inútil. Inútil es, obviamente, el pedirles a ustedes. Inútil será esta moción si ustedes no se van con ella debajo del brazo, y yo les invito a sumarme a esa reunión para exigir el cumplimiento de la aportación del 20%. Me da igual que sea del ahorro que producimos a la Junta de Castilla y León, que sea del Gobierno del Estado, si a lo mejor no llegamos al 20 pero llegamos al 10, pero, claro ustedes no. Es inútil porque ustedes son incapaces de hacerla útil, son incapaces de pedir a los suyos, son incapaces de exigir un solo euro para esta tierra. Eso es lo que, lamentablemente, hace a esta moción inútil, su abstención la hace inútil.

Y dice usted es que es un objetivo con muchas dudas, en esa política de vender humo. Yo le animaría a que tirara de hemeroteca y viera cómo en enero del pasado año, Don Juan Vicente Herrera, el señor Presidente de la Junta de Castilla y León firma el Plan Nacional de Calidad de las Aguas y habla en enero de 2011, que es el que da luz verde a todo esto, enero del 2011 y se ha agilizado al máximo, desde enero de 2011 para que a diciembre de 2015 esté finalizada la obra. Y las dudas surgen o a usted le surgen sobre dónde se va a ubicar, cuándo se va a poner en marcha y quién la va a pagar. Pues esas dudas, al menos, debería conocerlas, y si de verdad han tenido esa reunión con el Secretario de Estado se las tendría que haber disipado él porque es una obra que lícita, que

ejecuta, que decide su ubicación, que desarrolla y que paga el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España. No es algo que tenga que decidir esta Corporación Municipal, que tendremos que contar con el asesoramiento y nosotros hemos ofertado y seguimos trabajando a nivel técnico para plantear la mejor de las ubicaciones, la del coste más económico de mantenimiento y la gestión posterior para nuestros vecinos, eso es lo que tenemos que hablar, pero el cuándo se licita, el cuándo se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental, el cuándo se ejecuta, el cuándo se redacta el proyecto y el quién la paga lo decide el Gobierno de España. No quieran también responsabilizar en este caso a este equipo de gobierno, que no ha hecho otra cosa sino intentar trabajar para agilizarlo al máximo.

Sí, sí les puede gustar más o le puede gustar menos, pero es la realidad, porque a nosotros nos tocará gestionarla, explotarla, gestionar la explotación de esa estación depuradora. A nosotros y ¡ajo!, esto se entiende como un problema del Ayuntamiento de Soria, no, esto es un problema del Ayuntamiento de Soria posiblemente del Ayuntamiento de Golmayo y del Ayuntamiento de Los Rábanos, o ¿Va a ser sólo el Ayuntamiento de Soria el que aporte el 20% de una depuradora que va a recoger las aguas residuales de todo el alfoz de la ciudad? Supongo que será el 20 % de la misma forma que aprobáramos en el convenio del 2006 que luego se tiró por tierra por la no rúbrica de la Junta de Castilla y León aportaba Golmayo el 4%, supongo que de ese 20% habrá una alícuota responsabilidad de los municipios que aprovechen la depuración de esas aguas residuales y supongo que ustedes estarán con nosotros, que habrá que compartir ese 20%, si finalmente no son ustedes capaces de pedir a los suyos que se rebaje esa cantidad. ¿O no, o ustedes como concejales van a defender que nosotros seamos los que pagamos también la depuración de las aguas, el porcentaje que corresponda a Golmayo y a Los Rábanos?

Esas son las dudas que tenemos que tener pero el resto, bueno, el resto, señores, yo no sé si les invito a que vayan porque cada vez que van traen una mala noticia pero, desde luego, les invito a que pregunten a sus gestores, y pregunten a sus gestores porque esta mañana atendiendo a los medios de comunicación y escuchando la rueda de prensa que usted ha dado, ha hablado usted hasta de la Directora de ACUANORTE y dice que el Alcalde lo sabía, y debe ser que la Directora General de ACUANORTE es como un ente técnico que tiene la verdad suprema, y resulta que tiras de Google, y dice que la Directora General de ACUANORTE, Isabel Espinosa, se la llama la Thatcher asturiana, afiliada al Partido Popular desde los 16 años, ex candidata del Partido Popular al gobierno de Asturias. Es decir, “eminentemente técnico y sin posicionamiento político al respecto”, vale, palabra de Dios para ustedes, claro,

palabra de Dios para ustedes, claro, afiliada al PP desde los 16 años y parece que lo que dice la señora Directora General va a misa. Eso sí, entró en el cargo el 24 de marzo. Ni conozco a la señora Directora General, lamentablemente, ni tengo ningún comunicado de la Directora General trasladándome esa aportación del 20%, por tanto creo que es tremenda la actualidad que tiene esta moción, por qué es necesario aprobarla ahora, ahora que estamos a tiempo de rectificar y, desde luego, será inútil si ustedes la hacen que sea inútil, y sobre las confusiones o las dudas que les pueda generar el desarrollo de este proyecto, yo les invito a que se vaya el señor Gómez Cobo, igual que le hacen hablar hoy aquí, que se vaya a esa reunión para intentar, ya que su portavoz no lo hace, defender un poco mejor los intereses de este ayuntamiento. Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ COBO: Muchas gracias, señor Alcalde. Me doy por concedida la palabra y, previamente, le aclaro dos cosas: primera, yo no he dado ninguna rueda de prensa, no sé muy bien a quién se refería pero, desde luego, yo no he dado ninguna rueda de prensa esta mañana. Espero merecer para usted la dignidad propia de un rival en esta moción de este pleno, y por lo tanto le agradecería que en su última intervención para fijación de posiciones, que tanto, por cierto, le gusta recordar, esta última intervención es para fijación de posiciones, pues en esa última intervención que se olvidara un poco de nuestra portavoz del Grupo Municipal y se dedicara un poco más a mí, se lo agradecería, aunque veo también, pensaba librarme de los exabruptos, pero veo que no ha sido mi querido compañero, el señor Saíenz, el único meritorio sufridor que ya está más acostumbrado a ello, pero, en fin, esto es así. Desde luego no encontrará nada parecido por mi parte.

Mire, yo, los únicos míos o nuestros en este ayuntamiento son los ciudadanos que nos han votado y es a ellos a los que nos debemos. Espero que sea así también por parte de ustedes, y doy por hecho que así será, pero, desde luego, los únicos míos son los ciudadanos, no me debo a nadie más. Nadie me obliga ni a hablar en este pleno, ni a defender mociones, ni a defender posturas contrarias a mociones, lo hago voluntariamente porque, como ustedes bien saben, tengo, aparte, otras muchas cosas más que hacer y lo hago con el pleno convencimiento de que lo hago en beneficio de esos ciudadanos a los que nos debemos.

Y sigo pensando, señor Alcalde, que esta es una moción inútil y perdóneme por el calificativo, pero, simplemente, lo es por el resultado que ello pueda tener. Pero no pretenda llevarnos al debate de que lo que estamos hoy discutiendo es si la estación se va a hacer o no o si la estación es necesaria o no es necesaria, porque yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Lo que

estamos debatiendo hoy aquí es lo que dice la moción, Y la moción dice lo que dice: “Instar al Gobierno y a sus Sociedades responsables, a garantizar la ejecución del proyecto tal a la mayor agilidad posible, evitando la pérdida de fondos”. “Instar al Gobierno a garantizar la financiación de la actuación al 100% a fondo perdido, evitando la repercusión”. Eso es lo que dice. Y me veo obligado, por tanto, no sólo a estudiar lo que dice, sino también cuales son esos antecedentes que usted nos ha explicado tan brillante y tan extensamente.

Y lo que dicen los antecedentes, si usted me permite, es, en principio, toda una serie de loas a su propia persona, a nuestro anterior Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, remitió usted, bueno el esfuerzo inversor realizado por el Consistorio que también se dice, pero, en fin, no vamos a entrar en eso pero, bueno, la carta que se remitió en marzo de 2009 al Secretario de Estado que usted también nos ha recordado, solicitando la Declaración de Interés General de la EDAR, vamos a ver, ¿de qué conceptos estamos hablando?

¿De qué conceptos estamos hablando? O sea, la Declaración de Interés General significa, única y exclusivamente, que una inversión está en los Presupuestos Generales del Estado, nada más, que una inversión está en los Presupuestos Generales del Estado no significa quién la vaya a pagar, si la va a pagar el Estado, si la va a pagar la Comunidad Autónoma, si la van a pagar los ciudadanos. Significa que es una inversión acometida por el Gobierno Central y eso significa la Declaración de Interés General. Parece que usted con esa carta, que dice, que dice que mandó, yo no la he visto, no dudo que la mandara, ha conseguido nada más y nada menos que se declarase de Interés General la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Soria. Todas las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de todas las capitales de provincia españolas y de todos los municipios de más de 20.000 habitantes y mucho menos de 20.000 habitantes, todas son de Interés General, y todas están en los Presupuestos Generales del Estado, al menos las que nos ocupan aquí que son todas las de la zona Norte. Las podemos ir diciendo una detrás de otra, pero en todo caso eso no es ningún mérito, y créame que no es porque yo no quiera loarle sus méritos, que los tendrá, y los tiene de hecho, sino porque, sencillamente, no es así.

Como usted bien sabe, todas estas actuaciones derivan, nada más y nada menos, que de una Directiva Comunitaria del año 91, que es la Directiva 271 del año noventa y uno, barra CEE, todavía no se había firmado el Tratado de Maastricht, todavía no existía la Unión Europea. Esa Directiva transpuesta a la legislación española como tal directiva, por cierto muy tarde, agotándose el plazo, pero bueno. El 28 de diciembre del año 95 por un Real Decreto Ley 11/95, obliga, señor Alcalde, a los estados miembros a disponer de un saneamiento y depuración adecuado en todas las aglomeraciones urbanas antes

del uno de enero de 2006, en orden a evitar en lo posible la contaminación de las aguas continentales y costeras. La directiva distingue los niveles de tratamiento, la depuración en función de los habitantes equivalentes servida según su pertenencia o no a las zonas sensibles fijando plazos tanto para la ejecución de los servicios de saneamiento o para la ejecución de los sistemas de depuración. Es decir, no es, ya lo siento, ni un logro suyo, ni un logro del señor Rodríguez Zapatero, que muchos no tuvo, pero éste, desde luego, no lo es. El hecho de que eso se haya incluido en unos Presupuestos Generales del Estado, porque, entre otras cosas, esto lo obliga una directiva que ya existe desde el año 1991, por lo tanto no es así.

¿Qué pasa en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, aprobados en diciembre de 2009 para el año 2010? Evidentemente hay un presupuesto de 36.000.000 para esta instalación, presupuesto que nunca se llegó a ejecutar ni se hizo actuación alguna. ¿Cómo pretende decirnos ahora que fue, que se presupuestó, que ya había 36.000.000 financiados a través de los Fondos Europeos cuando estamos hablando de una época en la que no había ni anteproyecto ni proyecto ni declaración de Impacto Ambiental, ni período de información pública ni absolutamente nada, que era sencillamente imposible?

Y aparte de eso, como usted también muy bien sabe, los Presupuestos Generales del Estado, por disposición legal, se agotan en sí mismos. Se agotan en el año y solamente, salvo las excepciones que prevé la propia ley, no pueden vivir para siempre. Por lo tanto esa actuación de la que usted nos habla no significa que ese logro que en su día se intentó, se consiguió, no se hizo porque el actual gobierno no quiera hacerlo, aunque tampoco creo que sea este el debate que nos tengan que traer aquí lo que hace o no hace o lo que hizo o no hizo el anterior gobierno, sino si realmente esta moción es ahora necesaria, útil y conveniente o si, sencillamente, no lo es.

Y vaya por delante, señor Alcalde, que es verdad lo que ha dicho. Tiene usted razón. Hay mucho trabajo por hacer, trabajo que tiene que hacer usted, porque, efectivamente, según ese famoso convenio, no presunto convenio, convenio real, lo que se dice es que se tienen que firmar luego los convenios entre ACUANORTE y los ayuntamientos y, de hecho, muchos ayuntamientos ya los han firmado y los han negociado y en eso nos va a tener, a pesar de esos exabruptos que nos dice que no queremos ni a nuestra tierra - fíjese si queremos a nuestra tierra que hasta vivimos en ella -, pero, realmente, ahí nos va a tener. Nos va a tener a su lado donde haga falta, pero no usted acompañarnos a nosotros, nosotros acompañarle a usted, porque es usted el que tiene que negociar eso, y le voy a poner muchos ejemplos. Uno de ellos de su partido, el Alcalde de Vigo, usted conocerá y conoce el trabajo que se ha hecho, bien hecho. Ese es el trabajo que queremos y realmente eso es lo que está por hacer,

efectivamente está por hacer, no hay ninguna firma del ayuntamiento de Soria en ese convenio, pero ¿qué tiene eso que ver con lo que estamos discutiendo?

Lo que estamos discutiendo hoy aquí es si realmente ustedes, señoras y señores concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista, tienen claro si realmente es necesaria la nueva estación depuradora, si realmente están de acuerdo en que la estación depuradora tiene que ser la mejor entre las opciones posibles, si realmente están de acuerdo para elegir esa, entre las mejores opciones posibles tenemos que tener en cuenta muchos criterios, no solamente económicos, no solamente lo que cuesta ejecutarla, sino también otros criterios de carácter paisajístico, medioambiental, etnográfico, cultural, incluso sentimental y espiritual de los ciudadanos de Soria, sí o no. Y si realmente están de acuerdo, como veo que alguno me mira y dice que sí, que asiente con la cabeza, pues realmente qué es lo que tenemos que hacer y qué es lo que tenemos que hacer hoy aquí, si aprobar o no esta moción.

Se nos dice también en esta moción, y usted nos ha recalado señor Alcalde, el 25 de noviembre el Consejo de Ministros autoriza el acuerdo de modificación del convenio de gestión y que ese convenio, se nos dice, convenio que en su literalidad explica, abre comillas como dicen en Sudamérica: “El 100% de la inversión correrá a cargo de la Administración General del Estado, cierro comillas. Bueno, se han dejado ustedes una parte, el problema es que se han dejado ustedes de transcribir, y dado que usted ha iniciado de forma extraordinaria por cierto, pues me cabe el honor de estar hoy debatiendo una moción nada menos que con el señor Alcalde, pero usted ha empezado diciendo: “Para que todos los que estamos aquí presentes se enteren bien”. Perfecto, pues para que todos los que estamos aquí presentes “se enteren bien”, ustedes se han olvidado de una buena parte de lo que dice ese convenio, no presunto convenio. Y ese convenio lo que dice en cuanto a la financiación es, sencillamente, por lo que la presente actuación, es un apartado que se llama “Financiación”, no es ninguna coletilla. ¿Qué es una coletilla? Algo que ha escrito alguien ahí, a mano sin que nadie se entere, no, no, es que es el apartado que pone “Financiación.” “La presente actuación se inscribe en el Anexo I - lo que sea no interesa ahora- por lo que el 100% de la inversión correrá a cargo de la Administración General del Estado”. Donde ponen ustedes las comillas, lo que hay en realidad es una coma, coma, “financiándose,” dos puntos, “el 80% de la inversión con cargo al Fondo de Cohesión de la Unión Europea, el resto para la Sociedad Estatal con cargo a sus propios fondos”.

Y sigue señor Alcalde, es que sigue y nos dice: “Compromisos económicos adicionales” No es ninguna coletilla, son los folios 26 y 27 de 144 del Convenio “Compromisos Económicos Adicionales: Los usuarios suscribirán un convenio con la Sociedad Estatal donde se formaliza su compromiso

económico del pago de la tarifa correspondiente”. Y añade: “Los convenios a suscribir”, muy importante señor Alcalde, el convenio a suscribir, muy importante es lo que hay que hacer ahora, “con los usuarios”, es decir, con los ayuntamientos que representan a los ciudadanos, “establecerán las garantías y fórmula de pago de tarifa que debe abonar el usuario recogiendo, además, de los costes de la explotación la recuperación de los fondos propios aportados y los gastos propios de la Sociedad Estatal.”

Como usted puede ver, esto no es una coletilla, es un texto que está dentro de un convenio, y ese texto utiliza también verbos imperativos, lo que se llaman Normas de Derecho Necesario, “establecerán las garantías”, no dice ni podrán establecer ni se acordará, ni se debatirá, ni se discutirán, dice “establecerán” recogiendo además de los gastos la recuperación de los fondos propios, es decir, que ni siquiera es el 20%, es que es el 20% más los gastos que también están en algún sitio. Pero es que éste, éste es el apartado concreto que se refiere al ayuntamiento de Soria, a la ciudad de Soria, éste, pero como éste son todos. Son todos exactamente iguales, es verdad que luego cambian los porcentajes y las cantidades, pero ya que asiente usted porque es así señor Alcalde, me voy a permitir leer también el cuadro, si ustedes me permiten continuar, el cuadro que está al inicio de todos los anexos relativos a todas las demás ciudades.

Donde dice: Saneamiento de la ciudad que sea, en este caso de la ciudad de Soria, en este caso Soria, Datos Identificativos y hay un cuadro, no es ninguna coletilla, es un cuadro que pone “Datos Identificativos” “Demarcación, Duero, Comunidad, Castilla y León, Provincia, Soria. Tipo de Actuación: Actuación con aportación de fondos propios y recuperación de los mismos vía tarifas”. Esto está, señor Alcalde, señores y señoras concejales del Partido Socialista, en el de Soria, en el de Palencia y Burgos, en el de León, en el de Ávila, en el de Vigo... Todos, todos tienen exactamente el mismo cuadro. Es verdad que luego cambian las particularidades de cada uno, es verdad que en unos son unos porcentajes y en otros son otros porcentajes, pero, señor Alcalde, no estamos discutiendo aquí si nosotros somos partidarios de que haya que pagar o haya que recuperar el 20% o no, claro que no somos partidarios, sólo faltaría. Evidentemente somos partidarios de que el 100% de la financiación, el 100% de la financiación viniera con cargo al Estado, sólo faltaría, es una mera, una simple ofensa el hecho de que se nos haga esa pregunta o de que se cuestione esta pregunta o esta cuestión concreta de lo que nosotros creemos o pensamos.

De lo que no estamos de acuerdo es en que se plantee esta moción porque esta moción, señor Alcalde, tienen ustedes que saber que una cosa es la inversión y otra cosa es la financiación, y, evidentemente, todos aquellos planes que son de interés general, todas aquellas actuaciones que están dentro de los Presupuestos Generales, la inversión será por parte del Estado, pero otra cosa es luego de

dónde viene el dinero que esa es la madre del cordero como usted sabe muy bien.

Y ustedes deberían saber, el señor D. Luis Rey, que es el que plantea y firma la moción, es el responsable del área económica y debería, estoy convencido de que lo sabe esta diferencia, aunque la verdad es que con la explicación que nos ha dado antes sobre quién va a pagar o no va a pagar los famosos 100.000.000 de euros ya albergo alguna duda porque realmente es justo lo contrario de lo que es. Pero, bueno, no estamos ahora debatiendo de esto, si que estamos debatiendo. Lo que tienen que tener claro ustedes es que no estamos debatiendo de si queremos o no que lo pague el Estado, ya le adelanto que sí, ya le adelanto que le invitamos a que lo haga y le adelanto a que le invitamos y que le apoyaremos absolutamente en todas las gestiones que realice para firmar ese convenio. Lo que no estamos de acuerdo es en el planteamiento de esta moción y me gustaría saber y hablar con cada uno de los concejales del estrado de enfrente a ver que es lo que piensan porque dice: “Ante las dudas surgidas en el desarrollo de la literalidad del convenio sobre los mecanismos de financiación y recuperación de la inversión suscitadas por las declaraciones públicas de representantes del actual gobierno”. Pues bien, yo me permito preguntar a todos y cada uno de los miembros del Grupo Municipal del Partido Socialista que parte de lo que yo he leído, qué parte de lo que yo he leído, les suscita alguna duda en el desarrollo de la literalidad del convenio, hombre, la frase es un tanto gongorina pero, bueno, duda, que parte de lo que yo he leído les suscita algún tipo de duda, qué parte de este planteamiento que hace el convenio en el que dice “La recuperación de los costes de las inversiones de las actuaciones se especifican en el Adicional del convenio para cada una de ellas”. Estoy leyendo la página 13 del convenio, de 18 páginas del convenio general, no el particular, sino el convenio general: “No obstante el coste de las operaciones financieras, su amortización y los gastos generales serán recuperados necesariamente por la sociedad de los usuarios privados o públicos mediante las tarifas que se fijen en los convenios correspondientes o mediante la venta de productos y servicios resultantes”. Qué parte de eso no entienden ustedes, que realmente es necesario que elevemos, nada menos que una moción ni siquiera una consulta, ni siquiera se nos está diciendo, bueno, la Alcaldía ha elevado un escrito al gobierno diciendo: “Aclárennos ustedes esto porque no lo entendemos muy bien”. Yo, particularmente, lo entiendo perfectamente, pero, bueno, si alguno de ustedes no lo ha entendido, no pasa nada por elevarlo a consulta y preguntar, pero qué sentido tiene el planteamiento hoy de esta moción.

Esta es la razón por la cual nosotros, señor Alcalde, nos abstenemos en esta moción, porque no es ahora el momento de lanzar la pelota al alero del gobierno. Porque eso debió usted haberlo hecho, esto fue a finales de noviembre, pues en diciembre. Es que este convenio se firma sin ningún recato y sin ninguna

vergüenza nueve días después de la estrepitosa derrota del Partido Socialista en las elecciones generales, como ha dicho usted, colocarles en la bancada de la oposición, nueve días después.

Y este convenio está firmado por los señores Puxeu y Gato. Yo no sé los años que tendrían estos señores cuando se afiliaron al Partido Socialista pero, evidentemente, ambos lo están y ambos son importantes responsables del Partido Socialista. Y el señor D. Josep Puxeu Rocamora era Secretario de Estado del Medio Rural y de Agua en el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, y D. Juan Antonio Gato, era, a la sazón, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Aguas de las Cuentas del Norte, S.A.

Es decir, 9 días después de celebrarse las elecciones se firma este convenio. Yo no sé si usted lo sabía o no lo sabía, lo que sí sé es que si no lo sabía debió haberlo sabido porque, realmente, esto es algo que afecta a todos los ayuntamientos y, realmente, cuesta creer que una actuación tan importante que afecta tan directamente fuera desconocida, lo que sí sé es que durante todos estos siete meses posteriores a los ciudadanos de Soria lo que se les ha vendido es el “gratis total”. Yo tengo un papel, he traído un papel... El único papel que tenemos es, realmente, el que nos dice que no conocía.

Y, realmente, nos ha hablado usted de muchos papeles. Tiene más papeles en su carrera política que Al Pacino en su carrera cinematográfica, pero lo cierto es que el único papel que tenemos es éste y se nos ha hablado que esto es gratis, que aquí el dinero va a venir de los Fondos Europeos, por cierto, Fondos Europeos que aunque me salga también del tema, aquí, vamos tanto cariño les tiene cuando con esta cuestión de los cien millones no parecen tenerles tanto cariño, pero bueno, el dinero viene del mismo sitio, a fin de cuentas de los ciudadanos europeos que somos los que cotizamos con nuestros impuestos.

La cuestión es que si esto no lo sabía debía haberlo sabido, y no debía haber vendido durante todo estos meses el que esto era “gratis total”. Debió haber sabido que esto no era gratis total, que esto tenía un compromiso añadido y este compromiso supone esos ocho millones, ocho millones y pico de euros de los que usted ha hablado. Esperemos que esto se corrija. Esta es la oportunidad. Usted perdió, señor Alcalde, la oportunidad en el momento que era en diciembre del año 2011, ó enero del año 2012 me da igual, perdió la oportunidad. Es de esas ocasiones en las que los gobernantes se ven en la encrucijada de decidir entre la grandeza y la vulgaridad y usted no optó por la solución adecuada, usted optó por la opción de venir y contar a los ciudadanos que esto es todo gratis cuando no lo es, y hay cosas que no lo son. No sé si debería serlo o no, pero, realmente, esto no lo era.

Ahora es más fácil echar la culpa al Gobierno Central total una bofetada más de tantas que están lloviendo no se nota, pero realmente usted perdió la oportunidad, en su momento, de haber hecho lo que debió hacer. ¿Por qué no se presentó esta moción en diciembre del año 2011? ¿Por qué no se presentó en su momento y se presenta ahora, cuando el convenio dice lo que dice?

Termino ya, señor Alcalde, y termino, que desde nuestro grupo dado que se ha referido tantas veces a nuestra portavoz y ella es, por cierto, la principal protagonista, se está trabajando muy duro en este tema, muy duro, lo debe saber, esperemos que con buenos resultados, resultados que no servirán de nada si no vamos también de la mano y si ese convenio no se negocia y se firma correctamente y como se debe firmar. Yo creo, no sé, quizá, asegurar sea mucho decir, pero quizás, si estamos en disposición de afirmar que la depuradora se va a hacer, que se va a hacer la mejor depuradora posible, que los fondos europeos no se van a perder y que se va a tratar de negociar, discutir y debatir la mejor solución posible a la financiación, pero ahí es donde entra usted y ahí es donde entra el equipo de gobierno del ayuntamiento y ahí nos tendrán, a su lado, y ahí tendrá nuestro apoyo, y fíjese que tan es así que como prueba de voluntad hasta le pedimos que retiren esta moción, que ya sabemos que no lo van a hacer. Incluso me atrevería a pedirles que ni siquiera voten a favor de ella, o, al menos, me atrevería a pedirles que cuando voten a favor de ella piensen, aunque sea un segundo, si es verdad o no alguna de las cosas que yo he dicho, si realmente están de acuerdo o no con alguna de las cosas que yo he dicho y si es así, y tienen esa duda, pues hombre, al menos entenderé que el voto va más allá, más allá incluso de la disciplina del voto, más allá incluso de la lealtad o admiración al líder, no sé, casi un sentimiento cuasi amoroso que recuerda aquellos versos de Lope que decían: “Crear que un cielo en un infierno cabe, dar la vida y el alma a un desengaño, eso es amor y quien lo probó, lo sabe”. Muchas gracias.

Un último turno de fijación de posiciones:

SR. ALCALDE: Gracias, señor Gómez Cobo. Creo reconocerle no sé si cierta hipocresía o bonhomía en toda su intervención intentando desviar el fondo de la cuestión constantemente, que es... Les rogaría, yo he atendido silenciosamente y respetuosamente toda la interlocución y toda la intervención a pesar de las barbaridades que se hayan podido decir, pero porque, insisto, usted ignora y obvia interesadamente el fondo de la cuestión. Y habla constantemente y continuamente de un convenio en el que falta la parte fundamental que es la firma del ayuntamiento de Soria, por eso si que estamos a tiempo, por eso no es extemporánea la presentación de esta iniciativa, porque todavía estamos a tiempo de trabajar para que no nos hagan pagar ese 20%. Y usted dice: “Iremos

de la mano”, pero cuando yo se la tiendo en esta moción usted la muerde con su abstención porque el símbolo supremo de representación del ayuntamiento de Soria es la Corporación Municipal en su pleno, y el Partido Popular que es quien gobierna estas administraciones que firman, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, que firman ese documento, lamentablemente, han marcado ya que el ayuntamiento debe pagar el 20% y ustedes para ir de la mano tienen que aprobar esta moción y no esconderse y no abstenerse y le puedo trasladar... Nos ha leído un relato histórico, sí, un relato histórico que ejemplariza muy bien y que los pone en evidencia de cuál es la realidad de su trabajo desde hace muchísimo tiempo, que es el conformismo.

Inicialmente planteamos en febrero de 2006, gobernando ustedes, que la Junta de Castilla y León pagara el 80%, el 16% el ayuntamiento y el 4% el ayuntamiento de Golmayo. Lamentablemente no conseguimos que sus compañeros de partido rubricaran ese documento y nos fuimos a otro modelo, otro modelo en el que el ayuntamiento de Soria pasaba de pagar del 16% a pagar el 50%, y a ustedes les servía. También con ese ánimo, ese espíritu conformista que les caracteriza, ustedes se volvían a zampar un mandato, en este caso de la Junta de Castilla y León, financiando el 50% de la inversión. Nosotros cambiamos las reglas del juego, sí, le guste o no le guste, aunque falsee diciendo que todas están declaradas de interés general, es mentira que todas están declaradas de interés general, es falso que todas están declaradas de interés general. Ésta es la que está declarada de interés general y luego vienen movimientos por parte de otros ayuntamientos reclamando el trato preferente que se le estaba dando a Soria, entre ellos su Alcalde de Burgos, el ex alcalde, señor Aparicio, y el actual, el señor Lacalle.

Ambos han puesto de ejemplo la depuradora de aguas de Soria para intentar arrancar compromisos presupuestarios que redujeran su parte de financiación y lo han conseguido. Inicialmente el 50% y ahora les van a pagar hasta el 70%. Han reducido su aportación un 30%. Es verdad que no llegan todavía a la propuesta que tenemos encima de la mesa. Pero la diferencia entre alcaldes, la diferencia entre alcaldes...

Me gustaría que, por favor, fuera un poquito más respetuoso y no colocara carteles en medio del pleno como si fuera usted un hooligan, señor Cabezón.

Le digo que ayuntamientos como el de Burgos ha trabajado y ha peleado para conseguir, poniendo de ejemplo, la gestión del ayuntamiento de Soria y ha conseguido hasta el 70%. Hoy tenemos encima de la mesa el 80% y no nos

conformamos, y lo que le estoy pidiendo a usted es que no se conformen y hoy tiene una oportunidad histórica para poder trasladar a los ciudadanos de Soria que no son los mismos que sus antecesores, que no son los mismos que se conformaron cuando les dijeron que no al 80% en la Junta, que no son los mismos que se conformaron cuando les dijeron que el 50% lo teníamos que pagar y que no son los mismos ahora que les han dicho que el 20% le corresponde pagarlo al ayuntamiento de Soria y que vamos a trabajar para pelearlo antes de la firma, porque la diferencia del convenio que usted presenta ahí y el convenio de Burgos y de Vigo es que esos sí tienen la firma ya y la aprobación del ayuntamiento de Burgos y, por tanto, del Alcalde de Burgos y del ayuntamiento de Vigo, y, por tanto, del Alcalde de Vigo.

Por cierto, el ayuntamiento de Vigo en distintas condiciones también, también negociadas, también con el visto bueno y el respaldo de la oposición de Vigo, que no lo tenemos hoy aquí. ¿Sabe lo que le ha supuesto al ayuntamiento de Vigo? La cesión de suelo, única y exclusivamente la cesión del suelo, el resto, el 100%, lo paga también, el 50% el Estado y el 50% la Xunta de Galicia, por tanto allí sí que han arrimado el hombro, Estado de gobierno socialista cuando estaba y Xunta de Galicia del Partido Popular. Ahí si, pero en Vigo se han sumado los distintos grupos del ayuntamiento, de la Corporación Municipal y han conseguido eso. Con ustedes no. Lamentablemente usted se pierde y quiere enredar a la gente por las ramas con lo que son los preámbulos y los antecedentes. Y el fondo de la cuestión es muy sencillo. La primera parte lo único que dice es que agilicemos todos los trámites para que no perdamos un solo euro de los fondos europeos, creo que eso es algo que podíamos rubricar cualquiera, y la segunda es “Instar al gobierno de España a que asuma el 20%”, a que asuma su 20%. Ni tan siquiera hemos puesto que si no lo paga el Estado lo pague la Junta del dinero que se ha ahorrado por no aportar el 50%, como el caso de la depuradora de Vigo. Ni tan siquiera le pedimos a la Junta, que sería otra de las opciones, le planteamos que cada uno cumpla con sus compromisos porque el documento no está firmado y esa es la gran diferencia que usted obvia en toda su intervención. Han querido contar con el ayuntamiento, con el beneplácito del ayuntamiento de Soria y no lo tienen, y aquí tiene una oportunidad de oro para decirles a sus compañeros de partido que no lo tenemos, que no tenemos ni ese dinero ni la capacidad para firmarlo, y que yo me voy a poner del lado del ayuntamiento, del lado de los ciudadanos, como usted ha dicho, a quienes nos debemos, a quienes nos han votado para intentar reducir la aportación municipal y hoy es su oportunidad, con su voto. Pero desgraciadamente, se vuelven a poner en evidencia, desgraciadamente la realidad es que cuando hay que exigir a los nuestros nos tenemos que esconder. Desgraciadamente tenemos lo de siempre con ustedes, pedir a los nuestros absolutamente nada, una falta de actitud y de

compromiso con este ayuntamiento y con esta ciudad total, total, no exigiéndoles ni tan siquiera ese 20%.

Insisto, y termino reconociendo que el 80% no es malo, que es mejor que lo que ha conseguido el ayuntamiento de Burgos y que es similar a lo que puede conseguir el ayuntamiento de Vigo con la cesión de los terrenos, que tienen un valor de 6.000.000 €, pero que, desde luego, el ayuntamiento de Soria necesita otro compromiso más allá, y si quieren venir de la mano, vengan, desde luego es lo que me hubiera gustado a mí que hubiera hecho su portavoz, o su presunta portavoz – sí, porque habla poco-, su presunta portavoz en el pleno municipal, en la última reunión que tuvo con el Secretario de Estado que en lugar de venir aquí corriendo a decir en rueda de prensa la responsabilidad es de Carlos Martínez, del Alcalde de la ciudad que nos dijo 100 y sólo tenemos el 80, hubiera dicho: “Bueno, pues ahora que son los míos, vamos a trabajar para conseguir el 20%”. Pero qué vamos a pedirles si ya tenemos otro motivo con el cual intentar darle otro sopapo al equipo de gobierno municipal y ya de paso se lo damos a todos los vecinos pagando el 20%. Pero esa es la realidad, insisto, es el momento de hacerlo porque no está firmado y es el momento de que ustedes se pongan de verdad, y no de boquilla, de nuestro lado, porque usted, seguro que en su actividad laboral cuando no está de acuerdo con una sentencia la recurre, supongo.

En esta ocasión si usted no está de acuerdo con el 80% como ha dicho que no estaba, intentará recurrir... No, ustedes no, ustedes se abstienen. No, si no está de acuerdo con el fondo del 80% ustedes tendrán que recurrir y trabajar con nosotros, y esto no es más que un recurso. Decirles: Señores del gobierno ,paguen el 20% porque nosotros no tenemos capacidad para hacerlo y porque una condición de muy difícil cumplimiento para el ayuntamiento de Soria con una aportación de más de 8 millones de euros, a lo mejor hace inviable el desarrollo de un proyecto de estas características y ese dinero se va para otro sitio como se fue el 50% de lo que se ahorraba la Junta de Castilla y León con el acuerdo de “Interés General”. Con el acuerdo de “Interés General” es cuando se lo ahorra la Junta de Castilla y León a la que ustedes tampoco reivindican absolutamente nada.

Por tanto, y ya termino, porque como usted ha dicho, nos debemos a la ciudadanía que nos ha votado y a la que tenemos que defender sus intereses, les pido encarecidamente que analicen el resultado de su voto, que no hagan lo que hicieron en todos estos antecedentes históricos, no dar la cara cuando tenían que darla y reivindicar a su gobierno. Que se pongan del lado, de una vez por todas, del ayuntamiento de Soria y de los ciudadanos de esta capital de provincia y que,

desde luego, lo hagan manifestando aquí, al menos, su voluntad política de que van a trabajar, de verdad, para conseguir ese 20%, con la abstención no la harán y estarán esperando que nosotros no lo consigamos para encima responsabilizarnos de ello. Esa es, lamentablemente, la actitud con la que están trabajando día a día en este ayuntamiento. Es la actitud con la que trabajan, lamentablemente, y vistos los presupuestos de la Diputación, de la Junta y del Estado, en todos los órganos en los que tiene usted representación y esa, lamentablemente, es la actitud que ha abocado a la situación real de déficit y de necesidad que tiene esta provincia y que ha tenido durante mucho tiempo esta ciudad. Nosotros intentaremos corregirlo.

Por tanto, fijamos la literalidad de la moción y, para ponérselo más fácil, le voy a retirar todo ese preámbulo que a usted le hace tanto daño. Le voy a decir que votemos única y exclusivamente lo que le voy a leer a continuación que es: “Instar al Gobierno de España y a sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la ejecución del proyecto “Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios” con la mayor agilidad posible, evitando la pérdida de fondos europeos” e “Instar al Gobierno de España y a sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la financiación de la actuación al 100% a fondo perdido, evitando la repercusión de cantidad alguna del coste de ejecución de la misma sobre los usuarios o los Ayuntamientos, incluidos Golmayo y Los Rábanos, beneficiados por la actuación”.

Así, sin las loas que usted ha comentado, sin las loas a lo anterior, a lo mejor se lo pongo un poquito más fácil para que no puedan reconocer ninguno de los méritos de todas las gestiones que se han realizado con anterioridad.

SRA. ANGULO MARTÍNEZ: Señor Alcalde, pido un turno por alusiones.

SR. ALCALDE: Señora Angulo, tiene ruegos y preguntas...

SRA. ANGULO MARTÍNEZ: Tengo la posibilidad de...

SR. ALCALDE: Señora Angulo, me permite, que el debate lo modero yo, ha tenido su turno para ejercer de portavoz, lo único que dice el Secretario es que te quites el cartelito ese, así que...

SRA. ANGULO MARTÍNEZ: Tengo un turno...

SR. ALCALDE: No, no tiene ningún turno. El debate lo modero yo, no lo modera el señor Secretario, tendrá el turno de Ruegos y Preguntas para hacer lo que usted pretenda oportuno.

Suficientemente debatido el asunto, el Ayuntamiento Pleno acuerda por 12 votos a favor (PSOE) y 9 abstenciones (PP) de los Concejales, aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y en consecuencia acuerda:

- Instar al Gobierno de España y sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la ejecución del proyecto “Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios” con la mayor agilidad posible, evitando la pérdida de fondos europeos.
- Instar al Gobierno de España y sus Sociedades Estatales responsables, a garantizar la financiación de la actuación al 100% a fondo perdido, evitando la repercusión de cantidad alguna del coste de ejecución de la misma sobre los usuarios o los Ayuntamientos, incluidos Golmayo y Los Rábanos, beneficiados por la actuación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

SRA. ANGULO MARTÍNEZ: Voy a hacer un ruego al señor Alcalde o un doble ruego. El primer ruego es decirle que el respeto a los vecinos de Soria es no utilizar este Salón de Plenos como una tribuna política o como un cántico o respuesta a las frustraciones que haya podido generar y las gestiones que se hacen desde los partidos políticos. En todo caso no conocemos muy bien cuál ha sido la gestión de este Alcalde al respecto de la depuradora, pero al menos conocemos los resultados.

Los resultados es que la depuradora a día de hoy está sin empezar. Los resultados son que aquellos 36 millones de euros que figuraron en el año 2010 en los Presupuestos Generales del Estado quedaron sin invertir, y yo formularía varias preguntas, pero no lo voy a hacer, sólo voy a hacer un ruego. Yo creo que formularía las preguntas que, en estos momentos, todos los vecinos de Soria que nos están escuchando se hacen, y es: ¿por qué no se invirtieron aquéllos 36 millones? ¿Qué gestiones hizo en esos momentos el Alcalde para que se invirtieran? ¿Por qué no se presentó esta moción cuando el gobierno socialista firma el convenio donde se establece que el ayuntamiento de Soria tiene que devolver un 20%? Pero, sobre todo, hay una pregunta: ¿por qué en todas las

ciudades se conoció por parte de los vecinos cuál era la aportación que tenía que devolver el ayuntamiento y por qué a los vecinos de Soria se les negó esa verdad?

Y yo le pediría que ese respeto a los vecinos de Soria se traduzca también en decirles la verdad, y en darles la oportunidad de conocer no sólo las gestiones sobre las que no hay ni un solo papel, sino de conocer toda la verdad, como tienen que tener la oportunidad de conocer todos los documentos que no se les entregan desde este ayuntamiento. Esa fue una deslealtad sin precedentes, señor Alcalde, y yo sólo voy a hacer un ruego, y le ruego que, ahora usted sabe cuál es la perentoriedad de los plazos, usted sabe que tenemos la obligación de cumplir con unos plazos y que si el convenio con el Gobierno de España no se firma se pueden perder los Fondos Europeos y se puede impedir la construcción de la Depuradora. Yo le aseguro que hemos estado trabajando desde el primer día de la mano del Gobierno de Madrid y de la mano de ACUANORTE para posibilitar que esos plazos se cumplan, para posibilitar que la depuradora se construya, para asegurar que se construya en la mejor ubicación posible y para que prosperen todas las alternativas, pero le aseguro, que la construcción de la depuradora es una posibilidad real y sólo le ruego que no lo impida con estas estrategias de última hora, con estas estrategias de última hora, porque esta moción no garantiza en absoluto, las mociones no garantizan la construcción de la depuradora. La construcción de la depuradora se hace con documentos firmados y con papeles y diciendo la verdad y trabajando. De mociones, de cánticos al sol y de afirmaciones grandilocuentes y de declaraciones y de medias verdades sabemos los resultados: Después de siete años, una depuradora sin empezar.

Yo sólo le ruego, señor Alcalde, que esté a la altura, que apueste por la grandeza y no la vulgaridad, como decía mi compañero el señor Gómez Cobo, y que sabiendo cuáles son los plazos, sabiendo los pasos que hay que hacer y sabiendo cuáles son las necesidades y sabiendo, sobre todo y anteponiendo por una vez los intereses generales de los sorianos y las necesidades de los sorianos, porque Soria necesita un alcalde para Soria y no un alcalde ariete contra el Partido Popular, le pido, ya que no ha sido usted capaz con todas esas gestiones de asegurar la construcción, que no impida, en tiempo y forma, la construcción de la depuradora y que no impida que se pierdan todas esa cantidad de millones del Fondo de Cohesión que puedan llegar a Soria. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Algún ruego o pregunta más? Ha hecho tres o cuatro preguntas. ¿Algún ruego o pregunta más? Por fin la oímos hablando, señora Angulo. Creo que año y pico después ya por fin se ha estrenado usted en este Salón de Plenos y ha ejercido de portavoz, había hablado pero de tapadillo con sus compañeros. Yo la he escuchado. Esté tranquila, yo creo que la educación

también tiene que trasladarse a los ciudadanos cuando se está en un Salón de Plenos como éste e intentar no cortar a los que intervienen.

Me ha hecho un ruego y varias preguntas, sí, sí. ¿Por qué no se cumplió la ejecución? ¿Qué gestiones hizo? ¿Por qué no se firmó el convenio? Alguna más, y vamos a intentar dar respuesta a cada una de ellas.

Creo recordar que no se puede estar haciendo oposición a la oposición y oposición al gobierno a la vez. Ustedes llevan gobernando ya el Gobierno de España durante seis meses. Lamentablemente no es buena la alocución que tengo de unas declaraciones tuyas en un medio de comunicación el mes de marzo que usted aseguraba la ejecución y la financiación 100% de la estación Depuradora de Aguas Residuales días después de quitar lo que era Aguas del Duero y subsumir la empresa Aguas del Norte en otra empresa más grande usted tranquilizaba a la población, y de paso también al equipo de gobierno municipal, diciendo que usted había hecho las gestiones oportunas y que aseguraba el 100% de la financiación y de la inversión en los términos en los que nosotros habíamos hablado. Eso, en marzo. Usted, en los medios de comunicación está grabado, tiren de hemeroteca, en el mes de marzo. Esas son las gestiones que usted había hecho hasta el mes de marzo, con las obras, cosa con la cual yo me tranquilicé y cosa la cual fue precisamente días después de yo reunirme con el Secretario de Estado y no decirme absolutamente nada, no decir absolutamente nada acerca de la aportación municipal del 20% que es lo que usted pone encima de la mesa en la última de las reuniones, y es lo que usted responsabiliza al equipo de gobierno municipal.

No lo hemos firmado, y vuelvo a insistirle en lo mismo, no se ha firmado, pero dice, ¿por qué no se cumplió lo presupuestado en el año 2010? Bueno, pues ahí vamos a repartirnos las responsabilidades, no entre usted y yo, sino entre el Gobierno de España del Partido Socialista y la Junta de Castilla y León del Partido Popular, porque el Plan Nacional de Calidad de las Aguas que es la que da luz verde a toda la operación y usted lo debería saber, si no lo sabe... Se firma en enero de 2011, lamentablemente con muchísimo retraso, con muchísimo retraso en enero de 2011 porque no había un acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, y aquí trasladamos incluso vía moción, acuerdo de todos los grupos instándoles a que se pusieran de acuerdo el Gobierno de España y Junta de de Castilla y León para agilizar al máximo la firma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas para que pudieran hacer esa inversión. Por tanto, no se invirtieron porque no se pudo hacer, y las gestiones que realizamos son conversaciones tanto con la Consejería de Medio Ambiente como con el Ministerio de Medio Ambiente para agilizar la luz verde, el desarrollo de todos los proyectos de depuración de toda España mediante la

firma de ese Plan Nacional de Calidad de las Aguas que se firma, insisto, el 28 de enero del pasado año.

Eso es lo que hicimos nosotros, ustedes no lo sé. Ustedes, lamentablemente no lo sé. Dice, ¿por qué no presentan esta moción en el mes de diciembre o en el mes de enero? Esta moción no se presenta en el mes de diciembre o en el mes de enero, aunque estoy absolutamente convencido de que hubiera obtenido el mismo resultado porque ya gobernaban los suyos. Estoy convencido que hubiéramos tenido el mismo resultado presentándola en diciembre que presentándola en enero. Si la hubiéramos presentado dos años antes, como la que les he enseñado, seguramente no, ustedes hubieran votado a favor, de hecho la presentaron ustedes, fíjate, creo, en diciembre hubiera tenido exactamente el mismo resultado en votos porque ya era pedirle a los suyos. Pero si no la presentó este grupo es porque desconocía que le iban a pedir que pagara el 20%, lo desconocía en diciembre igual que ustedes desconocían en marzo ante sus declaraciones en los medios de comunicación. Porque usted como yo sabe que eso sale a la luz sin trasladárnoslo a nosotros cuando usted se reúne con el Secretario de Estado y además con el visto bueno, porque no hay ni un reproche. Todos los reproches son al equipo de gobierno y al Alcalde de la ciudad, no existe un reproche a decirle: Pero ahora que gobiernan los míos yo lo voy a resolver. Pues apúntese este tanto, apúnteselo usted, decir, vale, el ayuntamiento, el Alcalde de la ciudad del Partido Socialista sólo ha conseguido el 80, yo voy a conseguir el 20, los aplausos desde esta bancada, pero no, usted ni tan siquiera se molesta en plantear que nos den un sólo euro, ni el 85 ni el 15 y digo: Eso le distingue a usted de otros muchos de su partido que sí que pelean por su tierra, y le vuelvo a poner el ejemplo del alcalde de Burgos que le dieron inicialmente el 50 y ha firmado el 70, y ha firmado el 70.

A nosotros nos ponen encima de la mesa para que firmemos el 80 y yo le invito a trabajar para que subamos del 80 al 90 o al 100, pero ustedes no. Pone encima de la mesa el 80, lo que trajo usted debajo del brazo, señora Angulo, claro, yo estoy pidiendo el 100. A usted le dieron el 80 y usted ha agachado la cabeza una vez más, se ha metido como los avestruces y sólo cuando le pinchan, como a los toros mansos, es cuando se revuelve. Yo pediría respeto y educación que yo le he aguantado a usted toda su intervención, todo su ruego y aquí, no, no, aquí el 80. ¿Sabe cuándo admitirá el ayuntamiento de Soria el 80? Cuando firme el documento. Ahí admitirá el 80% y espero que ustedes, antes de firmarlo, nos ayuden para que subamos esa cantidad, con su actitud de hoy no lo han hecho.

Esperemos a ver que ese trabajo de reuniones internas que son, desde luego, las que luego desarrollan frutos, de verdad, de los que suponen inversiones a ver si con eso conseguimos subir al 90, pero con su actitud de hoy

desde luego que no y eso les pone en evidencia delante de todos los ciudadanos de Soria una vez más, una vez más. Por tanto, continúen trabajando porque nosotros lo vamos a hacer para intentar llegar al 90, pero no se preocupe, sí, al 90 ó al 100, a todo lo que podamos, pero no se preocupen, que no será este equipo de gobierno y este ayuntamiento quien rechace la inversión de un solo euro en esta ciudad. No será por responsabilidad de este equipo de gobierno. Ahora, si con eso me está pidiendo desde hoy ya que a ojos cerrados firme el 80 tampoco lo voy a hacer, tampoco lo voy a hacer. Pero es que todo conduce a que lo que me está pidiendo en el día de hoy que no le impida el desarrollo de la ejecución es que firma ojos cerrados la propuesta que me pone encima de la mesa su partido que es el 80%, con el visto bueno...

¿Sabe con quién firmaré? ¿Sabe con quién firmaré? Con el Secretario de Estado de su partido, de su partido, porque es un convenio a tres bandas en el que firmará ACUANORTE cuya presidenta es de su partido y firmaré con el Secretario de Estado que también está afiliado a su partido. Por tanto, son ellos los que van a firmar y nos van a obligar a poner el 20%, el 15 o el 10 o el 5. Es su partido, porque el convenio que vale es el que se firma y se lo he intentado demostrar con todos los antecedentes que es que hemos firmado, el ayuntamiento de Soria el único convenio que no ha firmado, que no ha aprobado ha sido el del 80% o el del 100.

Le he enumerado unos cuantos, desde febrero de 2006 hasta febrero de 2007, hasta 2008, hemos aprobado tres convenios con respecto a la depuradora, tres, y claro como la contraparte no estaba de acuerdo no han firmado ninguno. Ahora, como la contraparte le manda el 80, nosotros tenemos que firmar y aceptar por bemoles, porque son los nuestros, claro, los que lo piden, si fuera el PSOE estaríamos ahora mismo mandando aquí a todas las huestes para intentar plantear que nosotros no podemos pagar ese 20%. Pues eso mismo le digo que intente hacerlo ahora, que trabaje de una santa vez y que esas reuniones que a ustedes les gusta hacer públicas las haga de forma callada, de forma serena y de forma interna y busque soluciones, y si no igual nos tenemos que ir a buscar también al señor Posada para que nos eche una mano. Muchas gracias.

A las 13,18 horas se levanta la sesión. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,